

SILVA SANTISTEBAN **REFUTACION**

VARIAS ASERCIONES QUE CON RESPECTO

AL

GENERAL MENDIBURU,

aparecen en el cuaderno titulado

“HISTORIA DEL GENERAL SALAVERRY.”



Francisco Silva Santisteban

Lima

ENRIQUE TORRES
SALDA MANDO

Lima Mayo de 1860.

*Establecimiento Tipográfico de AURELIO ALFARO y CA.
Calle de Baquíjano Núm. 11 y 13.*

PE 1389

REVISTA DE LA BIBLIOTECA

YANAS ASERIONES QUE SON REPRODUCIDAS

GENERAL MENDIGORAMA

87900

aparecen en el catálogo titulado

"BIBLIOTECA DEL GENERAL SALVARRRY"

Biblioteca del Encicilo

Ex-Silva San José de

Quina

- 1890



FELIX DENEGRI LUNA
BIBLIOTECA
AGO 27 1955

Establecimiento Tipográfico de Antonio Arango y Ca.
Calle de Baños N.º 11 y 12



SE DICE en la página 405 de ese folleto que el Ejército salió de Arequipa para Challapampa, y que *dicha ciudad quedó bajo las órdenes del Coronel Mendiburu*. Que *el General Salaverry, desde el campamento, no cesaba de instar al Prefecto Mendiburu, para que acelerase el vestuario, el reclutamiento, el empréstito y los víveres; y que el Prefecto contestaba mostrando imposibilidades que presentaban al pueblo de Arequipa enemigo hostil del Ejército Peruano.*

SON HECHOS incuestionables que el Ejército entró en Arequipa el 31 de Diciembre de 1835: que salió para Challapampa el día 7 de Enero de 1836, y que el Coronel Mendiburu no quedó allí de Prefecto. La

Prefectura, desde la ocupacion de Arequipa, la desempeñó el General Fernandini. Mendiburu salió de la ciudad ese mismo dia 7 con el cuerpo que mandaba, y se acantonó en la hacienda de Chullo. El 17 de Enero, fué cuando se le nombró Prefecto por renuncia de Fernandini.

SE PIDIERON al Coronel Mendiburu veinte mil pesos, no siendo cierto que se le exijiesen vestuarios ni reclutas. Dicho Prefecto decretó un cupo forzoso valiéndose de una junta para su distribucion, y esta lo hizo entre los individuos que tenian posibilidad de dar, lo cual no podia saber el Coronel Mendiburu, ni tampoco si estaban presentes. Encargó la recaudacion al Coronel D. Sebastian Fernandez Comandante Militar de la ciudad. Se recogió casi la mitad de la suma, que el Tesorero remitió sucesivamente al Ejército. Su realizacion costó gran trabajo y disgustos, habiéndose puesto en la cárcel á varios, y empleándose con otros, odiosas amenazas. Se enviaron tambien al Ejército algunos caballos y otros artículos que se colectaron á viva fuerza. Era imposible entónces reunir artesanos, y estando ya el enemigo en movimiento sobre Arequipa. Una parte del cupo se habia impuesto á personas que resultaron ocultas ó ausentes. Se buscó con diligencia á los encargados de sus intereses, y no se encontró razon de ellos. Las puertas de sus casas cerradas, ratificaban el hecho de que no existian en la ciudad.

EL CORONEL Mendiburu fué Prefecto solo siete dias. Renunció el 24 de Enero, el mismo dia de un reclutamiento discrecional que se hizo dentro de la ciudad

por tropas venidas del campamento sin noticia del Prefecto. Nombróse en su lugar al Coronel Fernandez. Es, pues, falso que Mendiburu fuese el único Prefecto de Arequipa: falso que al salir el Ejército quedase á cargo de la Prefectura; falso que el Ejército se viese obligado á dejar la ciudad porque el Prefecto Mendiburu le negase recursos; y falso que este no los quisiese sacar, *por poner en enemistad al General Salaverry con Arequipa*, como el folleto dice. Si el General Fernandini no pudo vencer los inconvenientes en el tiempo en que fué Prefecto, ni tampoco Fernandez despues ¿por qué se quiere que en los siete dias del coronel Mendiburu, todo se facilitase, y por qué atribuir á mala intencion la imposibilidad mas evidente?

EN LA misma página 405 se dice: *Salaverry viendose sin animales, falto de recursos, exasperado con la obstinacion del pueblo, consideró muy pronto que Arequipa no merecia consideraciones; y puesto que no queria acceder á sus instancias pacíficas, era necesario emplear otras medidas, que acabasen de deslindar el carácter con que debia procederse en adelante. No quieren por bien, dijo, suministrarme recursos, pues los conseguire por la fuerza.*

SI HABÍA *obstinacion* en el pueblo, si Arequipa *no merecía consideraciones* ¿á qué culpar al Coronel Mendiburu, de lo que él no podia remediar?

A CONTINUACION, y al insertar en calidad de *comprobante* una carta apócrifa, se dice: (pág. 406) *presentamos una circular escrita de puño y letra del Señor Mendiburu*, cuando lo que se presenta es una noticia del contenido de una carta: luego se dá á esta la denominacion de cópia: y despues se indica que *su tenor es*

poco mas ó menos; y al pié se pone *Mánuel de Mendiburu*, como si fuera cópia fiel de un original que pudiera exhibirse para responder de la legalidad de dicha cópia. Si el coronel D. Juan Francisco Balta no ha dado cópia de la carta, segun asegura la misma historia, ¿cómo pudieron redactarse sus cláusulas, como se pudo formular un documento, y ponérsele firma, por *los Señores que dicen haberlo visto*? Cómo conservaron ese escrito en la memoria, y como estuvieron acordes en el *poco mas ó menos*, para adoptar las frases notables y terminantes que aparecen en él?

LA PREGUNTA primera de la carta, es la siguiente: *Si es cierto que cuando estuve de Prefecto en el Departamento de Arequipa, puesto el mes de Enero de 1835 por el General Salaverry hostilicé tanto al Ejército de este por mis medidas reservadas, hasta el extremo de hacerlo salir de la ciudad, en razon á que no le prestaba los auxilios necesarios para su mantencion.*

ES ESCUSADO decir que tales hostilidades no podian hacerse por *medidas reservadas*, y que cualquier paso de la autoridad las habria revelado. Espondremos únicamente, que siendo un hecho cierto que el Coronel Mendiburu fue Prefecto, solo desde el dia 17 de Enero, es claro que antes de serlo no pudo haber hostilizado al Ejército como tal Prefecto, y menos pudo haberlo hecho salir de Arequipa por esas hostilidades. Siendo fuera de duda que el Ejército salió de Arequipa el dia siete, y que no volvió mas á dicha ciudad, habiendo sido Prefecto antes y despues de esto el General Fernandini; el Coronel Mendiburu que era Jefe de un cuerpo, y que marchó entónces

á un Canton con su Regimiento, no pudo estar al mismo tiempo de Prefecto, y menos pudo estampar en esa carta un hecho falso y contradictorio. A la carta no se le pone fecha, y en la indicada primera pregunta, se dice: *en el mes de Enero de 1835*. Supóngase que lo del año de 35, es error de imprenta; pero habiendo sido escrita la verdadera carta en Marzo de 1836, habria sido natural decir en el mes de Enero último, y nó en el *mes de Enero de 1836*, como si se hablase despues de varios años.

OTRO ARGUMENTO, ó mas bien prueba de la suplantacion es, que dice *Prefecto del Departamento de Arequipa* en lugar de decir *Prefecto de ese Departamento*, como que se escribia desde Lima á personas que estaban en Arequipa.

SEGUNDA PREGUNTA. *Si crucé por todos los medios que estuvieron á mi alcance á fin de que no se realizase el empréstito de cien mil pesos que el General Salaverry impuso á dicha ciudad (no dice á esa ciudad como debiera). Si realicé alguno de los pedidos que hizo dicho General como fresadas, zapatos, vestuarios y demas útiles necesarios para el fomento del Ejército.*

PRESCINDIENDO de lo mal escrito que está ese papel apócrifo, y de que semejante redaccion no puede ser obra de persona que conozca su idioma, no pasaremos de ningun modo en silencio la muy reparable falsedad de asentar, el mismo que fué Prefecto, que se le habia pedido un empréstito de cien mil pesos, cuando la suma que se señaló fue solo la de veinte mil. ¿Puede creerse que se alterase asi tan marcado hecho, y en una carta dirigida á los mismos

miembros de la Municipalidad donde existian documentos originales sobre ese empréstito?

AHORA BIEN, *para cruzar por todos los medios*, habría sido preciso impedir el cobro del empréstito, y la ejecucion de las medidas del Comandante militar para realizarlo: proteger la ocultacion ó fuga de los que tenian que entregar dinero: habria sido preciso mandar á los que tenian los artículos pedidos para el Ejército, que los escondiesen y negasen su existencia: mandar que no se reuniese ni buscase á los artesanos, ú ordenar á estos que no trabajasen, ó que huyesen. Todas estas cosas, tan impracticables como torpes y ruines, y que habrian tenido en el acto publicidad, se preguntaban despues á vecinos de Arequipa, por una *circular*, para probar que habian sido obra de un Prefecto, que habia querido complacerse en hostilizar á su mismo Ejército, en hacer fracasar su propia causa para sucumbir el mismo, y para que triunfasen los Bolivianos!!

DESPUES DE Socabaya, el Coronel Mendiburu entró en Lima por favor muy especial del General D. Trinidad Morán, en circunstancias de hallarse en el Norte el Presidente Orbegoso. Cuando este regresó, el Señor Rodriguez Piedra, Prefecto entónces de esta capital, le avisó como se aseguraba que el habia allanado las casas de Arequipa siendo Prefecto: que habia reclutado sacando á toda clase de personas de sus hogares: que habia roto puertas para extraer propiedades: hecho secuestros, persecuciones personales, y cometido otros atentados &c.

EL CORONEL MENDIBURU dirigió entónces unas pre-

guntas á determinadas personas de Arequipa, á fin de vindicarse de los diferentes cargos que podian hacerse pesar sobre él, no sin motivo, desde que fué Prefecto cuando ocurrieron allí ciertos sucesos escandalosos. El Coronel Mendiburu tenia el derecho que todo hombre tiene para preguntar, averiguar y probar lo que conviniese á su reputacion y á su tranquilidad; mucho mas en una época tan azarosa como aquella, y cuándo la naturaleza misma de los hechos que se le imputaban, exigía fuesen combatidos y aniquilados. Lo que él hizo era lícito y debido: es lo que se hace en cualquiera sociedad donde es permitido sincerarse de acusaciones. No basta para condenarlo, el que sus enemigos quieran falsificar escritos, desnaturalizar las cosas y sus objetos, para sacar provecho de ellas de un modo vedado é innoble.

AL DOCTOR Velasquez Gobernador del Obispado escribió porque fué el primero que le avisó la entrada de tropa á las casas en la mañana del 24 de Enero. A este eclesiástico que vino á la Prefectura confundido por unas heridas hechas dentro de la Iglesia de Santa Catalina, le constaba que Mendiburu no mandó allanar las habitaciones, ni tuvo la menor parte en aquel hecho.

PUSO CARTA al Señor Johnson, caballero inglés, que fué á buscar al Prefecto en union del Cónsul de su Nacion, á causa de otro hecho escandaloso..... Johnson sabia que Mendiburu no era culpable de lo ocurrido. [a]

[a] El Señor D. José Gregorio Paz-Soldán vió la carta de preguntas que dirigió el Coronel Mendiburu al Señor Johnson, y redactó la contestacion que este dió. Dicho Señor Paz-Soldán puede dar razon de uno y otro

AL SEÑOR Regidor Gandarillas, con motivo de un acto de consideracion que le guardó el Coronel Mendiburu cuando se le envió á la Cárcel pública, porque no daba dos caballos ó doscientos pesos.

A LOS Señores Cornejo, Castro y D. N. N..... á quienes por los puestos que ocupaban de Sub-Prefecto, Alcalde &c. se les podia preguntar sobre algun hecho. Uno que no contestó la carta, no era amigo de Mendiburu por un motivo privado, siendo esta misma circunstancia bastante para que no le hubiese hecho depositario de secretos, ni dándole conocimiento de asunto alguno que demandase confianza.

NI A Velasquez ni á Johnson, ni á Cornejo ni á Castro, habia tratado el Coronel Mendiburu antes de ser Prefecto; con excepcion de Johnson, (á quien conocia de vista) jamas los habia saludado siquiera. Con que no es ni probable que en los siete dias que estuvo el Coronel Mendiburu de Prefecto, se comunicase con ellos sobre planes tan infames, y revelase su propia deshonra á hombres que le eran estraños.

¿A QUIEN mas escribió? Las contestaciones que obtuvo, inmediatamente las pasó al General Orbegoso por mano del mismo prefecto de Lima Señor Rodriguez, quien le dijo *que á pesar de ser recriminaciones ya disipadas, no estaba demás se leyesen aquellas.*

PREGUNTA TERCERA y última de la carta supuesta.

Si no dije á U. por repetidas veces que todas estas cosas no las llevaba u debido efecto, no porque NO me fuese difícil el conseguirlo, sino por no hacerme de la odiosi-

documento, y si dicha carta tenía la menor semejanza á la publicada en el folleto.

dad del General Santa Cruz, pues estaba cierto de que era el único hombre que podía hacer la felicidad del Perú.

AUNQUE NO se fije la atención en tan chabacanas frases, ni en aquel *no* que pervierte el sentido y objeto de la pregunta, bastará observar que en una carta escrita á principios de 1836, se habria dicho —*estoy cierto de que es el único hombre; y no estaba cierto de que era* &c. Este modo de espresarlo, era bueno sin duda, para el que en 1853 suplantaba aquel desaliñado interrogatorio.

ACABA DE manifestarse á que sujetos escribió el Coronel Mendiburu, y que no tenia amistad con ellos. Así, pues, lo de *dije á U. por repetidas veces*, que se encuentra en la carta, es una lijereza desnuda de precaucion, porque el autor de la suplantacion no sabia á que personas se habia dirigido la dicha carta, y podia resultar que fuesen estrañas, y nó de antecedente relacion ó confianza con el Coronel Mendiburu. La conclusion de ser el General Santa Cruz, *el único hombre que podía hacer la felicidad del Perú*, es nécia y ridícula; estaría buena para una acta de pronunciamiento. El General Mendiburu no ha proferido nunca tales palabras, porque no ha creído jamás que la felicidad del Perú pudiese venir de mano de los caudillos que lo han atormentado; y por otra parte, nunca necesitó emplear bajeza alguna para ser siempre favorecido y buscado.

EL CORONEL Mendiburu no tenia para que *ponerse bien ni justificarse con Santa Cruz*. El General Santa Cruz desde lejanos tiempos, tenía por él mucha afeccion personal. El Coronel Mendiburu, por honor y

por delicadeza, no podia pedirle ni aceptarle cosa alguna.

No se imprime cópia de la verdadera carta, que se dirigió á esos Señores de Arequipa, porque, con hacerlo ahora, no se probaria su identidad con los originales. El Coronel Balta debe entregar la que ha dado mérito á la falsificacion. Sin embargo, una cópia cuyo papel y tinta estan probando que fué escrita en 1836, se manifestará á todo el que se acerque al General Mendiburu con el objeto de verla. Las preguntas que ella contiene, fueron siete, y no tres como aparece en la suplantada.

Silva Santistevan
Quina Perú

— 1895 —





II.

EL FOLLETO histórico, menciona siempre al Coronel Mendiburu como Coronel de Coraceros, y á este cuerpo lo hace *fuerte de cuatro Escuadrones*. Sobre lo primero, diremos que el dia 17 de Enero en que se nombró á Mendiburu Prefecto de Arequipa, *se le dió de baja del Regimiento* por una órden general dada en Challapampa, y en la misma *se ascendió y nombró Coronel efectivo de dicho Regimiento*, al Coronel graduado, Teniente Coronel del mismo, D. Gregorio del Solar, quien como tal, lo mandó en la batalla.

EN CUANTO á los cuatro Escuadrones, debe advertirse que eran de solo tres mitades cada uno, es decir de 75 hombres en filas. El primer Escuadron lo mandaba el Coronel Suarez: el segundo el Coronel Arancibia: el tercero, el Coronel Boza; y el cuarto, el Coronel Fernandez con el Mayor Moreno.

EL CORONEL Mendiburu Comandante General de

la 5.^a Division, fué enviado por el General Salaverry desde Huasacachi al campo de Socabaya, ó Alto de la Luna, con órden de reconocerlo. Marchó cuando marchó la infantería á ocupar esa posicion. Los Coraceros forrajeaban en Huasacachi por órden del mismo General. Al Regimiento no se le dió con oportunidad la órden de moverse y seguir á los demas cuerpos. En un tiempo se aseguró que el Coronel Mendiburu, habia dispuesto ese forrage, que se detuvo en él, y que por eso el Regimiento se atrazó. Despues se dijo que al conducirlo por los pantanos y desfiladeros hácia Socabaya, empleó mas tiempo del preciso. Ultimamente se ha visto que estas calumnias pasaron de moda, y que se forjaron otras.

LA ÓRDEN para dejar de forragear, llegó tarde al Regimiento: ni en esto, ni en nada de lo que pasó en la marcha, intervino el Coronel Mendiburu que no estaba presente, sino en el lugar adonde se le habia enviado. Cuando marchaban los Escuadrones por el desfiladero, al oir los tiros sobre el cerro de Socabaya, los Jefes de Coraceros, hicieron esfuerzos para vencer lo escabroso del terreno, y llegar pronto al campo de batalla. Habiendo subido la infantería, trás ella Húzares, y en seguida Granaderos, Coraceros no llegó inmediatamente como era de desear; pero no por esto sus Jefes fueron culpables.

Lo DICHO se trae á consideracion, para asegurar que cuando los Coraceros pisaron la colina de Socabaya, nuestros Batallones *habian ya perecido*, porque eran muy diminutos y no tenian municiones; y el Escuadron de Granaderos se dispersó en esos mo-

mentos. Cada columna boliviana tenia una fuerza tres veces mayor que la que formaban los reducidos cuerpos peruanos. La misma historia de que nos ocupamos, dice hablando del General (pág. 438) *arengó á los cuerpos, que llegaban por escalones á combatir, y en seguida cuando ya perdió la infantería, tomó una lanza, y escoltando el primer Escuadron de Coraceros, lo lanzó á efectuar la carga.*

ES ABSOLUTAMENTE falso que los Escuadrones 3º y 4º hubiesen estado en el campo de Socabaya encomendados especialmente al Coronel Mendiburu, y que este Jefe desobedeciese órden que se le diera de cargar con ellos. La indicada historia refiere que el General Salaverry *dispuso las cargas del primero y segundo Escuadron, y que cuando fué á disponer la de los Escuadrones tercero y cuarto, ya corrian.* Contestamos á esto, que el 4º Escuadron no estuvo en el campo de batalla: y que no hubo allí tiempo para las escenas que se refieren: que subir la tropa de Coraceros, y cargar casi sin órden, y hasta en grupos, todo fué seguido é instantáneo: que el Coronel Mendiburu no ha estado al frente de tales Escuadrones 3º y 4º: que por tanto no pudo recibir órdenes con respecto á ellos; y que si el General Salaverry hubiese tenido dos Escuadrones en formacion en momentos de conflicto, siendo esa fuerza la única que le quedara, y en un terreno tan limitado, habría ido personalmente á dirigirla, puesto que no tenia ninguna otra cosa á que atender allí.

No SUBIA el 4º Escuadron, ni existia ya el 3º, cuando el General y otros Jefes lograron detener y unir

alguna tropa dispersa. Eran soldados de todos los cuerpos: componian como dos mitades, y el Coronel Mendiburu las mandó marchar sobre el enemigo. Era la única tropa que en ese momento quedaba en todo el campo: ella rompió las filas con gran alboroto, y se desbandó sin que aquel pudiese evitarlo, y por cierto que no estaba presente el General ni ningun otro Jefe. Niéguese esto, y dígase si habia allí algunos restos del Ejército ó si se trataba de rehacer algun cuerpo ó fuerza. [1]

SI EL Coronel de un Regimiento debe situarse donde lo tenga á bien, el Comandante General de Division, con mas razon, puede y debe mandar cargar á los Escuadrones con sus Jefes propios. Al Coronel Mendiburu, si hubiése tenido los Escuadrones 3º y 4º á su disposicion, nada le habria costado decir á los Comandantes de ellos, Boza y Fernandez, que se arrojasen sobre el enemigo. La historia coloca al Coronel Boza en el primer Escuadron. El 2º no pone

[1] En varias batallas la caballería se ha conducido mal, y no por esto se ha acriminado á ninguno de los Jefes que no pudieron evitar dispersiones y fugas en ciertos lances perentorios. Mas en cuanto al Coronel Mendiburu, era necesario á sus enemigos figurar Escuadrones huyendo, no por desmoralizacion ó cobardia, sino por mandato especial suyo. En Socabaya, otro cuerpo de caballería que entró al campo antes de los Coraceros, en vez de pelear, se dispersó íntegro; y la historia absolutamente se ocupa de este hecho, y menos de atribuirlo á Jefes Superiores. Al Coronel Mendiburu, no podia sucederle lo que á tantos otros ha sucedido algunas veces, y por eso era indispensable que para que se malograra una carga, él hubiese mandado volver caras como dice la historia *sin tocar con las lanzas las espadas contrarias*. Refiérese en ella que habia mandado cargar el General, *cuando vió que huía la caballería enemiga*. Si huía esta, ¿qué espadas eran las que se oponían? Si huía ¿por qué *detenerse y volver caras*? ¿Seria acaso por el desco de ser vencido!

quien lo conducía, aunque indica equivocadamente que volvió caras. Los Coroneles Solar, Suaréz y Arancibia, no se sabe porque no se quiere que manejasen su respectiva tropa [1] Boza es el único que aparece llenando su deber, pero no con su tercer Escuadron, porque este se reserva en el campo mismo, formado con el 4.º *que no entró en la accion*, para fraguar así la responsabilidad del Coronel Mendiburu.

SI HUBIESE alcanzado á llegar el 4.º Escuadron al campo de batalla, y estado allí el tiempo que se dice en la historia, no habria tenido en el desfiladero ese obstáculo por delante la columna de Cazadores, que iba á retaguardia de todo el Ejército, que tampoco se halló en la batalla, y que la historia menciona como una sola compañía.



[1] Aunque este escrito es solo para aclarar determinados hechos, no puede dejar de observarse que si solo cargó el primer Escuadron de Coraceros á una parte de la caballería, y los otros tres *corrieron* segun se dice, ¿cómo es que al enemigo no quedó mas cuerpo que el N.º 6? Se deja en silencio que otros batallones bolivianos fueron arrollados por el esfuerzo de los Coraceros, y no se menciona á los Escuadrones de Guias que conservó intactos el Ejército contrario, y que así como el N.º 6 sirvieron de reserva para que los cuerpos rotos se rehiciesen luégo. Léanse los Boletines de los que vencieron, y se hallará en ellos mas justicia.....y mucha verdad en cuanto al Cuerpo de Coraceros.

Se dice en la misma historia (pág. 436) que Boza *conversó por el flanco derecho* para unirse al 2.º Escuadron que iba á protegerle, y en la pág. 438 que el Batallon 6 hacia retroceder á ese mismo 1.º Escuadron de Coraceros.

Despues de cargar, queda roto y disperso el que triunfa y persigue, lo mismo que el que retrocede y huye. Y si el 1.º Escuadron arrojó á una parte de la caballería boliviana, y siguió persiguiéndola ¿cómo es que en esos instantes pudo mandársele dar conversiones?

III.

LOS DISPERSOS que se dirigieron por el camino de Islay, se pusieron á las órdenes del Jefe mas antiguo. Este fué el Coronel Carrillo quien unicamente trató con el General Miller, y para ello se adelantó *solo* á hablar con dicho General en la altura que ocupaba. El Coronel Mendiuru era uno de los Jefes que obedecian, y no se acercó sino cuando otros lo hicieron. El no subió á hablar con el Señor Miller: él no mandaba, ni nadie le envió. Esperó el resultado de lo que arregló el Coronel Carrillo, y lo supo cuando se le llamó como á otros. Sin embargo de ser este un hecho el mas notorio, la historia presenta al Coronel Mendiuru como autor de lo ocurrido allí, y acaso responsable de que no se batiese al General Miller.

47.

Silva Santos y
Luzmila Vera

1890

III

SILVA-SANTOS Y VERA

IV.


NO PENSARIA el General Salaverry del modo que indican las palabras insultantes de la página 443, cuando luego que estuvo en poder del General Miller, pidió á este hiciese venir á reunírsele en el Olivar de Tintayani, al Coronel Mendiburu que estaba con los demas Jefes en el de Catarindo. Si pues el General Salaverry habia presenciado todas las escenas de la batalla, estraño es no le hiciese reconvencion alguna, y continuase su confianza con el mismo que tanto le habia servido en la organizacion de su Ejército, y en las operaciones de la campaña, habiendo dirigido algunas bien difíciles sobre las cuales en la historia se guarda calculado silencio. Ambos pasaron la noche juntos, y al dia siguiente el General recabó del Mariscal Miller permiso para que fuese á bordo el Coronel Mendiburu con las cartas que escribió á los Jefes de los bu-

ques de guerra surtos en Islay, para que se sometie-
sen á dicho General Miller, y cuyo contenido reco-
mendó de palabra al Coronel Mendiburu: porque el
General se prometía pasar á bordo de un buque de
guerra inglés que estaba en el Puerto, segun se le
habia ofrecido, luego que la Escuadra hiciese una ca-
pitulacion.

IV



O PENSARIA el General Salaverry del mo-
 do que ~~indianamente~~ indianamente de la
 página 418, cuando luego que estuvo en po-
 der del General Miller, pidió á este hiciese
 venir á reunirse en el Olivar de Tintayani, al Co-
 ronel Mendiburu que estaba con los demas Jefes en
 el de Catarino. Si pues el General Salaverry habia
 presentado todas las escuadras de la batalla, extraño
 es no le hiciese reconvenccion alguna, y continuase su
 conianza con el mismo que tanto le habia servido en
 la organizacion de su Ejército, y en las operaciones
 de la campaña, habiendo dirigido algunas bien difi-
 ciles sobre las cuales en la historia se guarda calen-
 tado silencio. Ambos pasaron la noche juntos, y al
 dia siguiente el General recibió del Mariscal Miller
 permiso para que fuese á bordo el Coronel Mendibu-
 ru con las cartas que escribió á los Jefes de los bu-

V.


 UANTO queda manifestado, dá bien menguada idea de los enemigos del General Mendiburu. Forjan una carta con poca habilidad, y se dejan tomar en falsedades y contradicciones. Garantizan la fábula de los Escuadrones 3º y 4º de Coraceros, sin respeto á hechos, ni á testigos de excepcion que hablan contra esa calumnia; y pretenden que por una causa supuesta se perdió una batalla que era imposible dejára de perderse. Solo porque se les antoja, hacen al Coronel Mendiburu autor de un tratado (con el General Miller) que no hizo, y en cuyo hecho no tuvo la menor parte. En fin, le colocan de Prefecto en una época en que no lo fué, y atribuyen la salida del Ejército de Arequipa, á las hostilidades que en la Prefectura hacía, el que no podia hostilizar desde que no era Prefecto. Son movidos por *venganza ó despique de alguna cosa*: asi

obran los que estan dominados por odio y mezquinas pasiones.

ALGUN DIA dejará de existir el General Mendiburu y descansará de ellos: entre tanto no les aborrece, ni desea siquiera que tengan la mala suerte de contar entre sus enemigos á hombres sin conciencia y sin respeto á la verdad y á la justicia.

V



UANTO queda manuscrito de bien men-
da idea de los sucesos del General Mendibu-
ru. Forjan una carta con poca habilidad y se
dejan tomar en falsedades y contradicciones.
Garantizan la fécula de los Escandales 37 y 42 de
Goracero, sin respeto á hechos, ni á testigos, de ex-
cepcion que hablan contra esa calumnia y pretenden
que por una causa supuesta se perdió una batalla que
era imposible de ganar. Solo porque se
les antoja, hacen al General Mendiburu autor de
un tratado (con el General Miller) que no hizo y en
cuyo hecho no tuvo la menor parte. En fin, lo colo-
can de frente en una época en que no lo fue y
atribuyen la salida del ejército de Arceñaga á las
hostilidades que en la Prolatoria hacen, el que no
podia hostilizar desde que no era frente. Son mo-
vidos por verguenza ó desprecio de alguna cosa: así

DOCUMENTOS.

Enemigo por carácter de llamar la atención pública por medio de la prensa, he tenido la felicidad de no haber ocupado hasta hoy las columnas de ningún periódico; pero ha llegado la vez en que un deber imprescindible me ponga en la necesidad de hacerlo. Tengo, pues, que desvanecer la prueba con que se pretende mancillar la reputacion de uno de nuestros hombres públicos, porque en ello, á mas de su propio honor, está comprometido el mio, y el de la Nación en que desempeña uno de los primeros cargos.

En la *História de Salaverry* página 407, se hace mencion de una circular que se dice fué dirigida por el Señor General Mendiburu, Coronel entónces, á personas respetables de la ciudad de Arequipa, *con el fin de justificarse con Santa Cruz despues que venció en Socabaya*, y cuyo contenido se asegura ser *poco mas ó menos*, tal cual se vé en la citada página. Esta asercion me obliga á declarar, que los términos en que está concebida la carta *que se supone en mi poder, eran muy*

diferentes á los que en la historia se registran; pues mientras estos darian una plena prueba de traicion, el verdadero sentido de la carta mencionada, no tenia otro objeto, ni se dirigia mas, que á solicitar un testimonio que acreditase el no haber hecho males en aquel Departamento durante su mando como Prefecto; paso nada estraño en circunstancias tan dificiles como aquellas para todos los que pertenecemos á la causa nacional heroicamente sostenida por el General Salaverry.

Sencible ha sido para mí, pero indispensable, el ocuparme de este asunto, algo tarde quizá, por no haber llegado antes á mi noticia *que se me cita como tenedor de ese documento, que tan desfigurado corre en las páginas de una historia con mengua del honor de un General de nuestra Patria.*

J. F. BALTA.

Es cópia fiel del artículo que espontáneamente publicó el Coronel Balta en el *Comercio* de 5 de Noviembre de 1853, cuando el General Mendiburu se hallaba en Europa.

Señor Juez Militar de 1ª Instancia.

El General Mendiburu, ante US. conforme á derecho, expone: Que en 1836, creyó conveniente á su seguridad personal, hacer por medio de cartas particulares, ciertas preguntas á varios Señores de Arequipa, con relacion á su conducta allí cuando fué Prefecto. Una de esas cartas originales existe en poder del Señor Coronel D. Juan Balta Sub-Prefecto de Chancay, quien no la necesita, por ser un papel ageno que no tiene relacion con él. Como convenga al que representa probar que el tenor de aquella, no daña á su honor, segun han pretendido algunos enemigos suyos; suplica á US. expida providencia para que sea presentado el referido documento. El General que suscribe no duda que si pidiese al Coronel Balta esa carta, no se la negaría procediendo como se debe en casos semejantes; pero le interesa que

no se haga confidencialmente, sino de una manera legal y fehaciente.

Por tanto:

A US. pide y suplica se sirva mandar que el Señor Coronel Balta exhiba ante US. la dicha carta, y rubricándola el actuario, la conserve el Juzgado para lo que convenga—Es justicia que espera alcanzar de US.

MANUEL DE MENDIBURU.

Lima y Febrero ocho de mil ochocientos cincuenta y cuatro.

El Señor coronel D. Juan Balta, exhiba la carta que se expresa en el anterior recurso; y fecho rubríquese dicha carta por el Escribano, poniéndose todo en noticia del Señor recurrente para los usos que le convengan.

LASTRES—ROSPIGLIOSI.

Ante mí—*José Simeon Ayllon Salazar.*—Escribano del Estado y del Juzgado Militar.

EXCMO. SEÑOR:

El General Mendiburu, á V. E. con el respeto que debe, dice: Que conviene á su derecho acreditar con el acerto de varios Jefes, unos hechos que dirá en seguida; y por tanto, pide á V. E. se sirva mandar que los Coroneles de Caballería D. Manuel Suarez, D. José Arancibia, D. Manuel Frias y D. Manuel Flores, informen al Gobierno—

1º Si les consta que el 4º Escuadron del Regimiento de Coraceros no se halló en el campo de Socabaya, por no haber tenido tiempo de subir al teatro de la accion en 7 de Febrero de 1836.

2º Si saben, como Jefes que fueron los dos primeros, y Capitanes los segundos del Regimiento Coraceros, que los

Escuadrones 3º y 4º hubiesen estado en esa batalla bajo el mando inmediato del que suscribe por especial orden superior.

3º Si saben que el General que firma hubiese recibido alguna orden para cargar con esos dos Escuadrones, y la hubiese desobedecido.

4º Si el General que suscribe dió alguna orden en esa batalla, sobre cualquiera objeto, á cualquiera de los Escuadrones de ese cuerpo.

5º Si algun Escuadron de Coraceros tuvo tiempo de permanecer formado en el Cerro de Socabaya, y si llegar la tropa y arrojarla sobre el enemigo, no fué todo del momento.

6º Que Escuadron mandaba el Coronel Boza, y si para combatir tomó el mando del 1º, dejando el suyo.

Cuando estos Señores Coroneles hayan informado, suplica á V. E. mande se le entregue lo actuado, para hacer de ello el uso conveniente.

Excmo. Señor—

MANUEL DE MENDIBURU.

OTRO sí:—Que hallándose en esta capital el Coronel D. Ramon V. Machuca, pido á V. E. se sirva mandar informe igualmente dicho Señor sobre los puntos 1º y 5º.

Es justicia &c.

MANUEL DE MENDIBURU.

—
Lima Diciembre. 24 de 1853.

Informen los Jefes que se citan, y fecho devuelvase al Señor General ocurrente para los usos que le convengan.

SACO.

EXCMO. SEÑOR:

Impuesto del contenido del recurso que ha hecho el Señor General D. Manuel de Mendiburu, debo contestar á los puntos sobre que se me interroga, y absolverlos en esta forma. Respecto al 1º, habiendo yo sido Capitan del Regimiento Coraceros, me consta que el 4º Escuadron no entró al campo de batalla, ni siquiera pudo subir al Cerro de Socabaya. Yo pertencí á ese 4º Escuadron, y puedo asegurar lo que queda dicho, pues soy testigo de ello: la accion concluyó y el Escuadron citado, quedó en las veredas y atolladeros, así como la artillería.

A la 2ª y 6ª pregunta, digo: Que el Señor General no mandaba el Regimiento desde muchos dias antes, y que no ha tenido en la batalla el encargo de los Escuadrones 3º y 4º, porque este último no llegó al campo, y porque el 3º lo mandaba el Coronel Boza que fué el Jefe que lo condujo, sin que yo haya tenido noticia ni pueda creer que dicho Coronel tomase á su cargo el primer Escuadron que mandaba el Coronel Suarez, y á cuya cabeza estuvo tambien el Coronel del Regimiento D. G. Solar.

En cuanto á la 3ª, 4ª y 5ª digo: que en Socabaya, no hubo absolutamente tiempo para disposiciones, ni el Señor General Mendiburu pudo recibir ninguna, ni dar tampoco órdenes suyas á ningun Escuadron, pues apenas llegaba al alto la fuerza que subió del Regimiento, cuando al momento se lanzaba sobre los enemigos, casi sin formacion, como es notorio, y lo sé por el dicho de todos los del cuerpo.

Dejo cumplido el Supremo decreto con lo expuesto y que me es constante.

Lima á 27 de Diciembre de 1853

Excmo. Señor—

MANUEL FRIAS.

EXCMO. SEÑOR:

Debo informar á V. E. en obediencia del Supremo decreto marginal, que es un hecho cierto que el 4º de Coraceros, no llegó á subir al alto de Socabaya; y que por consiguiente, no entró ni pudo entrar en la accion. Dejo asi satisfecha la 1ª pregunta: y en cuanto á la 5ª, reproduzco lo mismo que espresa el Señor Coronel Frias, por ser de toda notoriedad, y serme constante.

Lima á 27 de Diciembre de 1853.

Excmo. Señor—

RAMON VARGAS MACHUCA.

EXCMO. SEÑOR.

Es notoriamente sabido y me consta, como Teniente Coronel Mayor que fui del Regimiento Coraceros, que el 4º Escuadron no tuvo tiempo para alcanzar á dar la carga que casi en detall dió aquel cuerpo en la batalla de Socabaya.

Digo así mismo, que los Escuadrones 3º y 4º, no estuvieron á las órdenes del Señor General Mendiburu Coronel entonces, porque dias antes se habia separado del mando del Regimiento y tomádole el finado Coronel Solar.

Tambien debo asegurar que dicho Señor General no recibió orden ninguna para cargar con los Escuadrones 2º y 3º que tenian sus respectivos Jefes Comandantes á la cabeza.

Ningun Escuadron permaneció formado en el Cerro de Socabaya, porque como se ha dicho antes, todo fué obra del momento, y las cargas fueron dadas sin el orden riguroso de formacion, que fué imposible tomar.

El Coronel Boza mandaba el tercer Escuadron, y no el 1º que lo mandaba el Jefe que suscribe, y con el cual cargó unido al primer Jefe de dicho cuerpo.

Con lo expuesto, dejo absueltas las preguntas á que se re-

fiere la presente solicitud, cumpliendo así con lo mandado en el Supremo decreto marginal de la vuelta.

Lima 2 de Enero de 1854.

Excmo. Señor—

MANUEL SUAREZ.

EXCMO. SEÑOR:

Cuando se dió la batalla de Socabaya en 7 de Febrero del año pasado de 1836, mandaba el Regimiento Coraceros el Señor Coronel D. Gregorio del Solar, y nó el Señor General D. Manuel de Mendiburu. El primer Escuadron de este cuerpo que constaba de tres mitades, fué dirigido por el Señor Coronel D. Manuel Suarez, quien cargó en el órden siguiente: la 1ª mitad oblicuó á la derecha:—la 2ª de frente; y la 3ª oblicuó á la izquierda: en esta disposicion se marchó sobre el enemigo; lo puedo asegurar así como Capitan que fuí en aquella jornada de la 2ª compañía de Coraceros. El 2º y 3º Escuadron, sin guardar ninguna clase de formacion por los obstáculos que presentaban, lo escabroso del camino, atolladeros y las mulas cargadas caidas de la artillería, cargó por hileras. Y en cuanto al 4º Escuadron, no doy una razon exacta de él, porque como yo marchaba con el 1º, no pude fijarme en su movilidad. Tambien aseguro que el Señor General Mendiburu, no recibió órden alguna de cargar con ninguno de los Escuadrones, porque estos estaban mandados por sus Jefes respectivos, que lo eran los Señores hoy Coroneles D. Manuel Suarez y D. José Arancibia, vivos—D. Valentin Boza y D. Agustin Moreno ya difuntos. Tampoco ha permanecido ningun Escuadron de Coraceros formado en el Cerro de Socabaya porque no hubo tiempo para nada absolutamente.

Con lo expuesto deajo absueltas las preguntas á que se re-

fiere la presente solicitud, cumpliendo de este modo con el Supremo decreto marginal.

Lima Enero 5 de 1854.

Excmo. Señor:
MANUEL FLORES.

EXCMO. SEÑOR:

En cumplimiento al Supremo decreto que se halla en la solicitud que hace el Señor General D. Manuel de Mendiburu, debo decir á la 1ª pregunta: que es constante que el 4º Escuadron del Regimiento Coraceros de Salaverry, no llegó al teatro de la accion por lo fangoso y escabroso del terreno en que se dió la batalla de Socabaya el 7 de Febrero de 1836.

A la 2ª pregunta diré: que ignoro se hubiesen puesto los Escuadrones 3º y 4º del citado Regimiento, á las órdenes del Señor General D. Manuel de Mendiburu, Coronel entónces. Yo era Jefe de ese cuerpo y no tuve noticia de semejante cosa.

A la 3ª debo decir: que por mis atenciones con el Escuadron de mi cargo para ejecutar con él las órdenes que recibí de cargar, ignoro la suerte de los Escuadrones 3º y 4º mandados por el Coronel Boza, y por el Sargento Mayor Moreno.

A la 4ª diré: Que el Señor General no dió ninguna orden en aquel momento que tubiese relacion con el Regimiento ni menos con el Escuadron que estuvo á cargo del informante, porque el Señor General Mendiburu estaba dado de baja del Rejimiento desde que marchó de Prefecto de aquel Departamento.

A la 5ª seria inoficioso manifestar la escabrosidad del terreno, y por lo escarpado de él, no era posible cargar con

la regularidad que se debía, y por cuya razon, el 1º y 2º Escuadron fueron dando sus cargas progresivas conforme lo permitia el terreno, y las apremiantes circunstancias.

A la 6ª diré tambien: que en Challapampa mandaba yó el tercer Escuadron; pero despues, por un arreglo personal, pasé á mandar el 2º, y el Coronel Boza el 3º á cuya cabeza estubo, y en el primer Escuadron, el Coronel del Regimiento D. Gregorio del Solar y Coronel D. Manuel Suarez.

Es cuanto tengo que decir, dejando absuelta la solicitud del Señor General D. Manuel de Mendiburu, y cumplido con el Supremo decreto de V. E.

Lima 24 de Enero de 1854.

Excmo. Señor.

JOSÉ ARANCIBIA.

Sr. D. Camilo Carrillo.

Islay 11 de Febrero de 1836.

Mi estimado Coronel.

He tenido el gusto de recibir la apreciable carta de U. y en contestacion debo decirle: que no puedo persuadirme que la garantia que he ofrecido á U, por la seguridad de su persona, y demas Jefes y oficiales, sea desatendida, pues aunque yo no estaba autorizado para dar garantía alguna por S. E. el Jefe Superior, creo que el oficio que he pasado al E. M. J. sobre el particular, tendrá la consideracion que U. y yo apetecemos. Por lo demas, repito á U. lo que le prometí en la mañana del 8, y es, que U. y demas Señores compañeros de armas, deben contar con mis servicios amistosos en

todo evento; y cuando no pueda serles útil, no será culpa mia.

Tengo el gusto de suscribirme de U. atento servidor y amigo Q. B. S. M.

GUILLERMO MILLER.

Está conforme—*Barrera.*

Documento publicado en el periódico el "Peruano" en 1839.

Cuando el General Mendiburu regresó de Europa en Diciembre de 1853, el autor del folleto "Historia de Salaverry" se hallaba perseguido y oculto. La campaña de 1854 y sucesos posteriores no permitieron al General ocuparse de esta publicacion.



Guillermo Miller Santistevan

Lima.

I. 6

APUNTES BIOGRAFICOS

DEL

HEROJE DE SOCABAYA

LIMA:

IMPRESO POR JOSÉ SANCHEZ
CALLE DE JESUS NAZARENO—131.
1861.

El deber que como hijo y Peruaño tengo que llenar para con mi Patria, unido á la necesidad de defender de algun modo, el honor nacional vilmente atacado por D. M. Mendiburu, con motivo de los acontecimientos que tuvieron lugar el año de 835, fué lo que influyó en nuestro ánimo, para publicar, en el periódico "Comercio" de esta capital, los diferentes artículos que, con el epígrafe "Candidaturas," ha visto el público, y los que se han recopilado en este con el mismo objeto.

LA VERDAD

Ó

FELIPE S. DE SALAVERRY.

Ilustrado y capaz podria muy bien dirigirse en el pais al mas alto grado de progreso. Probado que sea que ninguna de ellas posee D. M. Mendiburu, ha- bremos demostrado que lejos de ser el llamado á de- sempenar la Presidencia de la Republica, tiempo há- debia estar ocupado en destino del todo opuesto.

Individuo del Ejército Español en los momentos en que todo pelean hacia cuanto podia por adquirir su libertad, D. M. Mendiburu trabaja sin duda de un modo contrario al que le imponia sus deberes; po- co mas tarde o cuando se el trunfo de los pa- triotas se pasó al Ejército de estos y no realizándose

CANDIDATURAS.

una esp... de lo... con cuyos restos se fue á España, donde permaneció; hasta que una mano generosa le ofreció su protección y le proporcionó los recursos necesarios para volver al Perú, despues de haber sido allí mismo reteni- do por las bayonetas.

Ocupado la Presidencia del Departamento de Are- quipa, el año de 1835 presidió por varias sinistras, la deshonra de su patria la dominación extranjera, el cumplimiento de los deberes que le imponian en

Aunque nos habiamos propuesto no tomar parte, en pro ni en contra, de las personas que han sido presentadas, por este mismo diario, para relevar al General Castilla, y aunque creemos que no ha llega- do el tiempo de ocuparse de esto; no podemos ménos que dejarnos llevar del impulso que nos da el patrio- tismo, para rechazar con la debida indignacion la candidatura del General Mendiburu, iniciada por se- gunda vez á nombre de los pueblos: procederemos con órden aunque muy de lijero, reservandonos para despues publicar la Biografia completa de este héroe.

Cuatro son las principales cualidades que, á nues- tro juicio, se necesitan para poder desempeñar con acierto el alto puesto de Jefe del Ejecutivo; á saber: *amor patrio, probidad, honor y enerjia*; pues aunque algu- nos consideran la capacidad entre ellas, creemos que con las indicadas, mediana razon y un ministerio

ilustrado y capaz, podrá muy bien dirigirse cualquier pais, al mas alto grado de progreso. Probado que sea que ninguna de ellas posee D. M. Mendiburu, habremos demostrado que léjos de ser el llamado á desempeñar la Presidencia de la República, tiempo há debia estar ocupando un destino del todo opuesto.

Individuo del Ejército Español en los momentos en que todo peruano hacia cuanto podia por adquirir su libertad, D. M. Mendiburu trabajaba sin duda de un modo contrario al que le imponia sus deberes: poco mas tarde, creyendo seguro el triunfo de los patriotas, se pasó al Ejército de estos, y no realizandose sus esperanzas, tan pronto como lo deseaba ó temiendo lo contrario, volvió á enrolarse en el Ejército real con cuyos restos se fué á España, donde permaneció, hasta que una mano generosa le ofreció su proteccion y le proporcionó los recursos necesarios para volver al Perú, despues de haber sido allá mismo recompensado por sus hazañas.

Ocupando la Prefectura del Departamento de Arequipa, el año de 1835 prefirió, por miras siniestras, la deshonor de su patria y la dominacion extranjera, al cumplimiento de los deberes que le imponian su calidad de Peruano y de Prefecto, y con este fin traicionó al General Salaverry, haciendo volver caras al regimiento que mandaba en Socabaya, en los momentos en que estaba ya declarada la victoria por dicho General; voló en seguida á Islay, donde estaba la escuadra de Salaverry, y en el consejo que se reunió abordo coadyuvó á que esta se separase del puerto, no obstante estar cerca de él Salaverry y un crecido número de derrotados, que se habrian salvado de la muerte ó del destierro, si la escuadra hubiese permanecido poco tiempo mas en el fondeadero; así es que á los honrosos títulos con que estaba condecorado, agregó el de reputársele el autor principal de la muerte gloriosa de Salaverry, Fernandini, Picoaga &c; y para hacer mas palpable su infame accion, cometió la vileza de dirigir la siguiente circular á algunos vecinos de Arequipa, cuya sola lectura dará al

pais un conocimiento exacto de este *prohombre* del Perú: por consiguiente carece de amor patrio.

Demostrado ya que con motivo de la conversion de la deuda peruana en Inglaterra, tuvo el descaro de cobrar algunos centenares de miles de pesos por ese negociado, no obstante estar recibiendo un fuerte sueldo como agente diplomático, encargado del arreglo casi esclusivo de la deuda; y dando todo el crédito que merece lo que de D. Manuel dijo el Señor Elias, en una de sus memorables cartas al General Echenique, creemos que este solo hecho es bastante para aseverar que carece de la 2ª cualidad—de probidad.

Honor!—El hombre que llevado tan solo de la idea de figurar, el que halagado únicamente con el pensamiento de un día mas feliz, sirve hoy al tirano de su patria, se oculta mañana bajo las banderas de esta para volver despues al lado del enemigo de ella, y mas tarde protege al usurpador Santa-Cruz, ayudando á hundir al Perú bajo el poder extranjero, ¿podrá decirse que tiene honor?

Habiendo sido defendido, aunque infructuosamente, por sus amigos de la acusacion que se le hace, de ser la causa principal de la derrota de Socabaya, de todos los desastres, y de la sangre que se derramó en el pais, como consecuencia de ella, diciendo que si dió la órden de volver caras á Coraceros no fué por lo que lo hizo, sino por temor; es claro que segun sus mismos amigos carece de esta 4ª cualidad, sin la que no puede proceder el hombre segun sus ideas, y que influye tanto en el adelanto de un pais.

He aquí, pueblos del Perú, el episodio histórico de M. Mendiburu: hé aquí en transparencia al que quereis elevar á la primera magistratura del pais: mas tarde os daremos sucesivamente datos fidedignos de este reptil, que arrastrandose al lado del poder, no ha perdonado medio alguno para deshonorarnos en el exterior y para causar la ruina de la Nacion.

Circular de Mendiburu (tomada de la historia de Salaverry.)

Sr. D.

Sírvase U. contestarme á las preguntas siguientes:

1^a Si no es cierto que cuando estuve de Prefecto en el Departamento de Arequipa, puesto en el mes de Enero de 1835 por el General Salaverry, hostilizé tanto al ejército de éste, por mis medidas reservadas, hasta el extremo de hacerlo salir de la ciudad, en razon á que no lo presentaba los auxilios necesarios para su mantencion.

2^a Si cruzé por todos los medios que estuvieron á mi alcance, á fin de que no se realizase el empréstito de cien mil pesos que el General Salaverry impuso á dicha ciudad, si realizé algunos pedidos que me hizo dicho General como frezadas, zapatos, vestuarios y demás útiles necesarios para el fomento del Ejército.

3^a Si no dije á U. por repetidas veces que todas estas cosas no las llevaba á debido efecto, no porque no me fuese difícil el conseguirlo, sino por no hacerme de la odiosidad del General Santa-Cruz, pues estaba cierto que era el único hombre que podia hacer la felicidad del Perú.

M. de Mendiburu.

II.

En contestacion al artículo que publicamos con este mismo título, en la segunda edicion del *Comercio*, fecha 20 del que rije, aparecieron al dia siguiente tres artículos en los que, de un modo injurioso y digno solo de los amigos del *inmortal Mendiburu*, se pretenden refutar nuestros asertos con argumentos basados en datos falsos; y aunque por decoro propio, no debiamos contestar á ellos, como nuestro silencio pudiera interpretarse de un modo desfavorable para nosotros, nos vemos obligados á corroborar nuestras aserciones y los hechos que hemos expuesto, refutando al mismo tiempo el folleto publicado por D. M. Mendiburu, en

el que, se intenta refutar la historia del General Salaverry.

Se dice en uno de esos artículos: *cuando el General Tagle, el Vice-Presidente y el Ministro de la Guerra se entregaron á los españoles el año de ochocientos veinticuatro, el regimiento de la guardia (al cual perteneció Mendiburu) tuvo orden de someterse y se sometió. Y no se le ha antojado hasta ahora á ningun hombre de valer propio, culpar ni hacer responsable del hecho de ese regimiento á uno de sus oficiales (aludiendo á Mendiburu) que no habia cumplido diez y ocho años.*

Semejante dicho, producto del modesto defensor de Mendiburu, falso y ridículo hasta el extremo, nos revela el doble objeto que se propuso su autor al forjarlo. El año de ochocientos veinticuatro el regimiento de la Guardia ó Lanceros del Perú, se componia de cuatro escuadrones: dos de ellos acantonados en Chancay, tenian por jefe al comandante Ezeta y los otros bajo las órdenes del comandante Nobajas, se hallaban en Supe. Despues de haber amarrado al comandante general de la costa, se sublevaron los de Chancay, y al poco tiempo los de Supe, (á los que pertenecia Mendiburu), los que emprendieron inmediatamente su marcha hacia esta Capital; pero encontrando media legua ántes de Huacho, al batallon número tres del Perú, (mandado por el comandante Pardo de Zela, hoy General de Brigada) y viendo que la compañía de Cazadores, á cuya cabeza se hallaba el capitan San Roman, hoy Gran Mariscal, se preparaba á batirlos, porque distinguieron que las banderolas eran españolas, se hicieron á un lado del camino. Este movimiento repentino, alarmando fundadamente á los jefes del tres, hizo que estos ordenasen contramarchar al batallon á Huacho, (de cuyo pueblo habian salido poco ántes), y que se dirijieran inmediatamente á embarcarse en un buque Francés que habia al ancla; pues el comandante Pardo de Zela previendo que si se reunian los cuatro escuadrones, tratarian de batir y tomar el batallon, quiso burlar la tentativa de Lanceros, como efectivamente sucedió; siendo de notar, que cuando ha-

bia todavía un corto número de soldados sin embarcarse, apareció Lanceros con sus cuatro escuadrones en el pueblo de Huacho, preparándose á atacar al número tres, y solo la distancia que hay de este al embarcadero, impidió que los traidores de Lanceros se apoderasen de él.

Estos datos, que fueron dados por el G. Mariscal San Roman, á uno de nuestros mas distinguidos jefes delante de dos personas, tiempo ha que son conocidos de todos. En efecto, ¿quién es aquel que no ha oido á dicho G. Mariscal referir este hecho infame? ¿quién el que no sabe que desde entónces se dijo que Mendiburu habia llevado desde Lima las banderolas españolas que pusieron en Supe á los dos escuadrones que se sublevaron? ¿Cómo es que habiéndose pasado ese regimiento á los españoles, en Febrero de mil ochocientos veinticuatro, el *esforzado y patriota jóven de diez y ocho años*, no pudo incorporarse al Ejército de la Patria, en los siete meses que transcurrieron desde ese hecho hasta el nueve de Diciembre del mismo año, que fué la batalla de Ayacucho? Si porque se se someti6 Lanceros, como se dice, perteneci6 únicamente Mendiburu á los españoles ¿cómo es que se fué hasta España con el resto del Ejército de estos (donde estuvo confinado recibiendo tres reales diarios) y vino el año de mil ochocientos veinte y siete, á servir de meritorio en el Ministerio de la Guerra, ese candido jóven de diez y ocho años que poco ántes era capitán? Pretendis acaso, inmodesto defensor de Mendiburu, alucinar al pueblo presentando al traidor mas infame como *á un inocente que de diez y ocho años, se dejaba llevar del pensamiento de otros?* ¿Que necedad!

En el mismo artículo y como consecuencia de las intenciones de su autor, dice: *Hemos leído esa refutación documentada, y por ella se prueba que el interrogatorio* (que nosotros copiamos al pié de nuestro artículo) *es apócrifo*; y en el folleto de Mendiburu página 25 y 26 se inserta como comprobante de esto; una carta del Sr. Coronel D. J. F. Balta, que no sabemos si realmente será escrita por él, pues teniendo en muy buen con-

cepto á este jefe, dudamos que haya sido capaz de negar, lo que ha dicho á otras personas, que están prontas á manifestar: *que el Coronel Balta no solo les habló del interrogatorio, sino que tambien se los enseñó.*

Estando de Prefecto de Arequipa el señor General C. se dió una orden suspendiendo el pago de los sueldos, de cuya orden fué el Coronel Balta á reclamar á la Prefectura; y como viése que no podia conseguir que le pagasen, *enseñó á dicho General el interrogatorio á que aludimos*, cuya lectura causó tal emocion al Prefecto, que pretendió quedarse con él, y no le costó poco trabajo al Coronel Balta recojerlo. Poco tiempo despues de este suceso, remitió el Ministro de Hacienda (Mendiburu) una orden á la Prefectura de Arequipa, para que por tesoreria se le abonasen al Coronel Balta todos sus sueldos, y á mas, el transporte desde esa ciudad hasta el Callao, orden que ella sola esplica con demasiada claridad, la clase del documento que vió el General C. cuando Mendiburu, en contestacion á la que se dice le escribió este, mandó pagar á Balta todos sus sueldos y le dió, á su llegada á Lima, sus ajustes y el despacho de Sub-Prefecto de Chancay.

De regreso de Arequipa, hallándose el señor Balta en esta ciudad, llevó á su casa al Coronel G. y sacando de una cajita de lata, que tenia en un estante, un papel, le dijo: *querido amigo, tiempo ha que deseaba enseñar á U. este documento, téngalo U. y léalo*; y como el Coronel G. le pidiese permiso para sacar una copia de él, le contestó: *no amigo, téngalo, léalo U. cuantas veces quiera y aprendalo, si gusta de memoria*; por consiguiente, si ahora, el expresado Coronel Balta, se desdice y niega tener este documento, esto no prueba mas que han influido en él algunas consideraciones, pero de ningun modo, podrá dudarse de la existencia y realidad del interrogatorio. Por otra parte, se sabe que dicho interrogatorio se lo dió al Coronel Balta el señor D. J. M. V., estando en Arequipa en casa del comerciante Maklokling.

Hemos dicho y repetimos *que D. M. Mendiburu traicionó al General Salaverry*: he aquí las pruebas:

Habiendo recibido Santa-Cruz en el Cuzco, un paquete de cartas, correspondencia de esta capital, y entre ellas una del General Mendiburu, se las entregó á su Secretario el Dr. D. Miguel del Carpio, diciéndole: conteste U. todas de un modo muy general; pero esta, por la de Mendiburu, *con mucho pulso y tino sin dejar huella, pues su autor es muy pícaro y traidor.* Esta ocurrencia fué referida por el mismo Dr. Carpio al señor Coronel G.

Siendo Mendiburu Prefecto de Arequipa el año 836 (destino que no renunció, como dice en su folleto, sino del que fué relevado por el Coronel Fernandez) le entregó al General Fernandini una señora que vivia entonces frente al teatro de esa ciudad, delante de los Coroneles Cárdenas y Carrillo, un paquete de cartas de Santa-Cruz, el mismo que inmediatamente que recibió, se lo llevó al General Salaverry; quien lo abrió y sacó de él catorce cartas, dirigidas por Santa-Cruz á jefes de su ejército, de las que fueron leídas trece; reservando cerrada únicamente la dirigida á Mendiburu, la misma que se la remitió con un Capitan, disfrazado de paisano, con la orden de que se la entregase él mismo ó cuando ménos viese que la recibia. Así sucedió: no pudiendo este oficial darla él mismo, se la entregó á otro de la Prefectura y vió que *se la pasó en manos de Mendiburu.*

Cuatro ó cinco horas despues que esto tuvo lugar, fué Salaverry á donde el Prefecto Mendiburu, y por repetidas veces le preguntó: si tenia noticias de los bolivianos, y si sabia algo de las cartas que Santa-Cruz habia mandado para los jefes del Ejército; pero Mendiburu que siempre ha procedido por *miras reservadas*, le contestó: nada sé General. A las doce de la noche de ese mismo dia, volvió Salaverry á donde él, con el Comandante Andrade, otro jefe y un sacerdote, é interrogó de nuevo á Mendiburu, sobre las cartas de Santa-Cruz, mas este siempre le contestó: no sé nada General.

Exasperado entonces el General Salaverry, por el doble crimen de Mendiburu, y juzgando los males

que podia causar, regresó á su cuartel general, y de allí mandó, delante de un sacerdote y del Coronel Quiroga, al Comandante Andrade para que trajese preso á Mendiburu, y prévio un consejo, que se reuniria en el instante, fuese fusilado, órden que escuchada por Quiroga dió lugar al siguiente diálogo:

Quiroga (de rodillas).—Hermano siempre me has dicho que me darias lo que te pidiese por la victoria que alcancé en Cobija.

Salaverry. Es verdad: levántate y pide.

Quiroga. Pues bien, te pido que me des fusiles á Mendiburu.

Salaverry. Imposible; es un traidor: levántate.

Quiroga. No me levantaré hasta que no me hayas concedido la gracia que te he pedido.

Salaverry. Está bien: concedido; pero te aseguro que te pesará mas tarde haber pedido el perdon de ese traidor.

A. D.

Como se nos titula capituleros y se nos dice que escribimos, *por adquirir la piltrafa, que nos han de dar en recompensa de nuestra baja*, como si baja fuese decir la verdad y narrar los hechos, nos hallamos en el caso de asegurar bajo nuestra palabra de honor:

1.º Que jamás hemos pertenecido á ningun partido.

2.º Que el que vive, como nosotros, por sí, pensando únicamente en la felicidad y engrandecimiento de su pais, no puede esperar la piltrafa que sin duda están aguardando ellos, y principalmente el modesto defensor de Mendiburu, que *inmodestamente nos ataca*; y que en nuestro artículo anterior párrafo 3º línea 9ª donde dice: *volvió á enrolarse en el ejército español*, deben leer ellos y todos *volvió á pasarse al ejército español*.

III.

Quando entraron á esta capital los Generales Orbegoso y Moran, despues que se entregó la guarnicion

de los Castillos del Callao, el año 836, dijo este último al señor D. Bartolomé Brown: (comerciante de este en esa época) “*d estas horas ya habrá sucumbido su amigo de U. el general Salaverry; y como notase que D. Bartolomé no le creia, le repitió: contamos con Coraceros que es el mejor regimiento de Lanceros de Salaverry. Mendiburu está muy bien dispuesta. Si digo á U. esto, es porque tengo la seguridad que aunque pretendiese U. ponerlo en conocimiento de su amigo no le llegaria á tiempo la noticia.*”

A mediados del mismo año, habiendose reunido en Chile algunos jefes del Ejército de Salaverry, el general Postigo disculpándose de la acusacion que se le hacia, dijo: *que cuando llegó Mendiburu á Islay dudaba aun del partido que habia de tomar, pero que habiendole aconsejado el mismo Mendiburu, que elevase inmediatamente el ancla, aunque fusilasen á Salaverry, y teniendo desconfianza de la tripulacion, se vió obligado á seguir el consejo de Mendiburu, lo cual le pesaria siempre, pues estaba seguro que si los buques hubiesen permanecido en Islay, Salaverry y los demas no habrian sido asesinados.*

Público y notorio es que despues de abandonado el puerto de Islay por la escuadra de Salaverry se dirigió esta al Callao, donde no consiguió el objeto que le trajo; pero como generalmente se ignora el motivo por el que no se entregó, nos ocuparemos de él, ya que es preciso acumular mas pruebas aun, que corroboren el epíteto de *traidor* que merecidamente se le ha dado á Mendiburu.

Comisionado el comandante D. José Felix Iguain, por la junta que se celebró en la escuadra, para tratar con Moran, de las garantias que se le concederian á la oficialidad y tripulacion de ella, si se entregaba; estaban ya para concluirse las capitulaciones y ajustadas muchas de las condiciones, cuando D. Manuel Mendiburu, que se habia *desembarcado sin ninguna comision y con sorpresa de todos*, habló particular y secretamente con dicho general, conversacion que dió por resultado, que Moran dijese á Iguain: “he variado de

parecer, si quiere la escuadra que se entregue á discrecion." Entónces el comandante Iguain comprendiendo lo que habia pasado entre Moran y Mendiburu, se retiró para abordo, donde dijo: (al ser preguntado por el arreglo que habia hecho) "si no hubiese sido por ese pícaro godó, yo habria cumplido mi comision de un modo muy satisfactorio."

Ahora bien: si, como se dice, Mendiburu procedia entónces de buena fé ¿cómo y con qué objeto permaneci6 en Islay, despues de entregar las comunicaciones á que alude? ¿cómo no dió el menor paso para mitigar siquiera la situacion de los prisioneros, *ese jóven de diez y ocho años* que era tan considerado del usurpador Santa-Cruz *por sus buenas y sobresalientes cualidades?* ¿por qué en lugar de cumplir el doble deber, que le imponia su calidad de peruano é individuo del ejército de Salaverry, se contrajo únicamente á exigir que se le entregase íntegro el sueldo de Febrero, que no habia ganado, y que al fin le fué dado en Islay, por D. P. Salmon, el 10 de dicho mes?

Se nos dice que Salaverry *fué fusilado porque sus amigos (1) no quisieron salvarle, no obstante á que Mendiburu hizo cuanto pudo para persuadirlos; y aunque habiamos pensado no ocuparnos de esto, no nos es posible, por honor del pais, prescindir de tan falso como calumnioso dicho.*

Habiendo reunido uno de los jefes de la escuadra, (2) una columna compuesta de noventa hombres de infanteria y nueve de caballeria con el objeto de que fuese á atacar á Miller y salvar á todos los prisioneros, se ordenó el dia diez á las cinco de la tarde que se dirijiese dicha columna al trote á la quebrada de Guerreros. Hallábase esta ya bastante cerca de dicha quebrada, cuando encontraron en el tránsito á M. Mendiburu, el mismo que la hizo regresar á Islay, asegurándole al jefe que la mandaba, que: "convenia no atacar á Miller y regresarse, pues él iba con co-

(1) *Los prisioneros de Guerreros.*

(2) *El Capitan de Navio D. José M. Salcedo.*

municaciones para que la escuadra se entregase, y que si seguia la marcha todo se interrumpiria;" por consiguiente, aquí tambien fué Mendiburu el que dejó aislados á los prisioneros, el que impidió que los salvarasen, y el que, con haber impedido la marcha de la columna, entregó tambien al patíbulo á Salaverry Fernandini, Picoaga &^a &^a

No contento aun D. Manuel con desfigurar á su antojo hechos que, perteneciendo á nuestra historia contemporánea, pueden ser corroborados con testigos oculares, y creyendo sin duda que su posicion y el "producto de sus agencias," lo autorizan para faltar á la verdad del modo mas descarado, asegura en su folleto, párrafo único de la página 3^a que "él no subió á hablar con Miller al alto de la quebrada de Guerreros;" en la página siguiente: que "Salaverry lo mandó con comunicaciones para que la escuadra se entregase; y en la página: que "él no mandaba el regimiento de Coraceros, y que á este regimiento no se le dió oportunamente la orden de cargar;" todo lo cual es falso, como lo pasamos á demostrar.

M. Mendiburu, no solo fué el que subió á hablar con Miller, primero que todos, al alto de la quebrada de Guerreros, sino tambien el que "sirvió de amanuense á este inglés, para poner los pasaportes de los coroneles Ugarteche y Gonzalez y para hacer la relacion de los prisioneros. El general Salaverry no mandó las comunicaciones que se dice para que la escuadra se entregase, pues nos consta que hasta el último momento, en que esta estuvo en Islay, esperó que la tropa que habia en ella, se desembarcase para atacar á Miller y libertarlo; con este objeto le escribió al esforzado coronel D. J. M. Salcedo, comandante de uno de los buques, una carta en que le decia: "*espero que por ningun motivo se mueva U. del puerto y que contribuirá U. á que no se separe de él ningun buque;*" por consiguiente, todo lo que ha forjado á este respecto, el hombre cuya conciencia manchada necesita y busca como disculparse, es una solemne mentira producto de idiotas.

Para corroborar de un modo mas palpable que Mendiburu mandó Coraceros, y que él fué quien ordenó que volviese caras parte de este regimiento, preciso nos es dar una idea del campo de batalla, en los momentos en que por dos veces debió atacar Mendiburu al enemigo, pues de este modo resaltará mas su digna accion.

Habiendo despertado el general Salaverry (de un sueño que se nos dice que no fué natural) poco despues de las cinco de la mañana del dia, de la batalla de Socabaya, mandó (despues de hacer reconocer el alto de la Luna con un ayudante y el General Fernandini) que la columna lijera al mando del denodado coronel D. Lorenzo Roman Gonzalez, ocupase inmediatamente la ranfla que dá ascenso á dicho alto, y que los batallones Chiclayo y Victoria siguiesen tras ella: acto continuo ordenó que cargase el escuadron Husares y el resto del ejército, inclusive el Regimiento de Coraceros que estaba en un pastal, "matando chanchos, desarmado," no obstante estar escuchando el vivo fuego de los dos ejércitos.

Hallábanse las cosas en este estado, y ya no existia en el campo casi ninguna tropa de infanteria de los dos ejércitos, cuando el General Salaverry personalmente vino á darle al coronel Mendiburu, que se hallaba á la cabeza de Coraceros, la órden de carga, y viendo que no lo hacia tan pronto como lo requerian las circunstancias, mandó á su ayudante el comandante Ortiz, y despues al comandante Lapuerta, (hoy General) para que ordenasen á Mendiburu que se apurase con los Coraceros. Entónces los dos escuadrones que mandaban de él los comandantes Suarez y Boza, precipitándose sobre otros dos del enemigo, los destrozaron completamente y siguieron cargando hasta destruir la caballeria enemiga, á cuya retaguardia fueron contenidos por el batallon número 6 de Bolivia, que se hallaba de reserva, el mismo que debia haber sido atacado por el 4º escuadron de Coraceros, en el que estaba Mendiburu, si este hubiese cumplido las órdenes que se le dieron.

Muy poco quedaba pues que liacer para coronar la victoria: existia solamente por parte de Santa-Cruz el número 6, como hemos dicho, mientras que Salaverry conservaba aun ciento y tantos hombres del batallon 1º de Carabineros, dos mitades del primer escuadron de Coraceros, que se batian con el número 6 y el 4º escuadron de Coraceros, al cual vino personalmente el General Salaverry á ordenar que cargase con *Mendiburu* que se hallaba á su cabeza, mientras que él iba á reunir dos mitades de infanteria, que se hallaban por el flanco derecho; pero estaba reservado al *traidor* por oficio, no entusiasmarse con los actos de heroísmo que estaba contemplando, asi es que en lugar de cargar, apeándose del caballo castaño que llevaba, llamó al corneta Espino y echándose en el suelo, le dijo: trompeta *Espino, cambie U. mi montura al tordillo acomodándola muy bien que no hay para que apurarse;* despues de lo que montó en él y dió las siguientes voces de mando;—“escuadron al paso, al trote por cuatro media vuelta,” y se perdió por el desfíladero, segun nos lo asegura el ayudante del regimiento y tres oficiales mas del mismo, cuyas declaraciones presentaremos en el juicio con que se nos amenaza tanto.

Quedando, pues, plenamente probado que D. M. Mendiburu *carece de amor patrio y honor* por los hechos que hemos expuesto, seguiremos despues manifestando, tambien con hechos, que igualmente carece de *probidad, decoro y enerjia.*

Abril 2.—Habiendo prescindido el autor del artículo que aparece en el “Comercio” del Sábado último, con este mismo epígrafe, de la cuestion principal, para dirijirnos solamente toda clase de insultos, no podemos tener el gusto de contestarle mas, que: hay circunstancias en las que á los *traidores* á la Patria, es dispensable aplicarles la pena que les imponen las ordenanzas—cuatro balazos por la espalda: y que esto se hizo con Giraldee &^a que conspiraban no ya contra Salaverry sino contra la integridad é in-

dependencia del Perú, amenazada por el usurpador á quien se prestaron á servir.

Respecto de uno de los que nos nombra, le diremos si no lo sabe, que en virtud de la sed de sangre que lo devoraba, como se prueba por la siguiente proclama que tenerariamente dirigió, fué preciso apagarla con la suya, no obstante que nosotros hubieramos dado la nuestra por evitar su muerte.

LIMEÑOS—*Si es llegada la hora de borrar con sangre el crimen que ha cometido Salaverry (su exaltacion al poder) borremoslo. Pisemos los cadáveres de nuestros mismos hermanos, amigos y compatriotas. Purifiquemos el suelo que nos dió existencia. &ª*

IV.

Por los documentos que insertamos á continuacion y por los que iremos publicando sucesivamente, quedará impuesto el público, que el que suscribe merece el crédito á que se hace acreedor el hombre que, pensando únicamente en salvar la reputacion y el honor del pais atacado siempre, aun por sus mismos hijos, con motivo de la derrota del ejército nacional el 7 de Febrero de 836, se ha hallado en el caso de imponer al público, de la verdadera causa de dicha derrota y de los hechos practicados, por el que hoy se presenta impávido, ayudado por unos cuantos, á pretender la presidencia de la misma República, que por repetidas veces ha traicionado y que ayudó á que anegara en sangre el usurpador Santa-Cruz.

Del mismo modo, quedará convencido, que los acontecimientos que espusimos, respecto del regimiento Lanceros del Perú son exactos, y que segun las cartas del mismo D. Manuel, publicadas en la primera edicion del "Comercio" de ayer, 4 de Arbil, resulta: 1º que el General Lapuerta esté trascordado cuando dice: *que por su mal estado de salud no pudo saber la colocacion que tuvo Mendiburú el dia de la batalla de Socabaya*, pues además de la carta que copiamos que prueba lo contrario, ha dicho tambien, lo que dice el coronel

Torrico, á otro señor, tan verídico como este: 2º que el coronel Mendiburu mandó el dia de dicha batalla el regimiento de Coraceros, como aparece en las cartas de los señores Lopez Lavalle y Rueda, pues la division que mandaba el coronel Coloma, era la 5ª, compuesta de los cuatro escuadrones de Coraceros; lo cual lo corrobora D. Juan Rivero (titulado Salaverry) en su carta, diciendo terminantemente: que *Mendiburu fué reconocido y permaneció hasta el dia de la citada batalla, como comandante de la division de caballeria*: 3º que el General Medina no recuerda bien sin duda los sucesos de esa época, cuando titula *acusaciones* nuestros asertos, no obstante que él mismo nos ha dicho, despues que publicamos nuestro segundo artículo: que cuando llegó á Guerreros, *al primero que vió en el alto de esa quebrada, fué al coronel Mendiburu*: 4º que el Secretario, el Ministro, el todo poderoso de Santa Cruz, que con la sencillez que le distingue nos dice: que un asunto como el que le obliga á contestar la carta de D. Manuel, *no hace mas que afeár al Perú*, no obstante los servicios que él prestó al Perú, siendo el astro que ayudó á Santa Cruz á formar la Confederacion Perú-Boliviana, sobre centenares de paisanos del mismo astro, lo cual *seguramente no lo afea á él sino que lo hace relucir mas y mas*, falta á la verdad, en lo que dice en su honorifica carta del "Comercio" de ayer.

Señor D. F. S. S.

Abril 2.

Consecuente á la pregunta que se sirve U. hacerme, tengo el gusto de decirle: que me consta que el señor General Mendiburu, mandó en la batalla de Socabaya el regimiento de Coraceros, no obstante de que el finado coronel Solar era de dicho cuerpo su primer jefe, y esto es notorio.

Con esta ocasion puedo suscribirme de U. su muy cordial amigo, S. S.—*José Herazo*, Capitan de la primera compañía de Coraceros.

Muy señor mio:

Me es grato contestar la estimable de U. relativa á la carrera pública del señor Mendiburu, conforme á los datos tradicionales y á las noticias que han llegado á mi conocimiento, por órganos leales y por las publicaciones que he visto respecto de este señor; por consiguiente, absolviendo á su interrogatorio contesto:

A la primera pregunta: que desde el año de 824, época en que me hallaba en servicio de la patria, sé por documentos que pertenecen ya á la historia, que el señor Mendiburu se pasó á los españoles junto con sus jefes el coronel Caparros, los comandantes Nobajas y Ezeta, el mayor Valle y toda la oficialidad de ese cuerpo, que estaba acantonado en el pueblo de Supe, despues de amarrar al comandante general de la costa D. Carlos M. Ortega.

A la segunda: que en Socabaya, si mal no me acuerdo, mandaba el señor Mendiburu la division de caballeria, y que la voz general en todo el ejército, tanto el dia de la batalla, como posteriormente, *fué que la accion se perdió porque Mendiburu no protejió la carga que dió el coronel D. Valentin Boza.*

A la tercera: que el coronel D. José M. Quiroga, me refirió al otro dia del suceso, que habiendo mandado fusilar en la noche anterior el General Salaverry á D. Manuel Mendiburu, habia tenido que prostrarse á los pies de aquel General pidiéndole la vida de Mendiburu, y que no se levantó hasta que no obtuvo el perdon, diciéndole: “Felipe, despues que tomé Cobija, me has dicho que te pida lo que quiera: pues bien, ha llegado la vez y no te pido mas que la vida de Mendiburu.” Y esto lo habia presenciado el

capellan D. J. S. (hoy C.) y el comandante D. Ramón Andrade, ayudante que era del General Salaverry. Y en el año de 843, en la fiesta de Lurin, en el corredor del Cabildo, refirió el lance el mismo señor Andrade, en presencia del General Lagomarsino, repitiendo lo mismo que me habia dicho Quiroga, y que ciertamente no hubo mas testigos que los ya referidos. Que este suceso fué á consecuencia de unas cartas que vinieron de Santa Cruz al campamento nuestro, entre las que venia una para Mendiburu.

A la cuarta: que es cierto que el señor Mendiburu habló con Miller en la quebrada de Guerreros, porque yo mismo lo presencié, como todos los derrotados de Socabaya que tomaron esa direccion.

A la quinta: que me refiero á lo que llevo dicho en contestacion á la segunda.—*Lorenzo R. Gonzalez.*

Abril 1º

En respuesta á las preguntas que anteceden digo:

A la primera: que he oido imputar al coronel D. Juan Rivero la pérdida de la batalla de Socabaya.

A la segunda: que he oido desde entónces hablar mal del General Mendiburu respecto del contenido de la pregunta, (la pregunta dice: "Si le consta ó ha oido decir, que D. Manuel Mendiburu traicionó á Salaverry, y si el mismo no fué, el primero que subió á hablar con Miller, al alto de la quebrada de Guerreros.")

A la tercera: que el General Lapuerta me ha dicho: que como ayudante del finado General Salaverry, recibió orden que comunicó al General Mendiburu (coronel entónces), de apurar la marcha de Coraceros, y que al comunicársela, lo encontró en un desfiladero.

Es cuanto puede decir á U. en verdad. Su afectísimo.

Joaquín Torrico.

Tengo la satisfaccion de contestar tu carta diciendo: que es exacto lo que refieres de Mendiburu, respecto á que mandó Coraceros; y tambien que él mismo fué quien dió la voz de *por cuatro media vuelta* al 4º escuadron de Coraceros, despues de haber cambiado caballo, no obstante que esto demoraba la órden de cargar que le dió el General Salaverry en persona, delante del coronel Solar y del comandante Arancibia.

El Ayudante de Coraceros.

Señor Coronel D. Lorenzo R. Gonzalez.

Mi respetable Coronel:

Estimaré á U. me haga el favor de decirme, si el Dr. Carpio dijo á U. ó no: que habiendo recibido Santa Cruz un paquete de cartas, correspondencia de Lima, y entre ellas una de Mendiburu, se las entregó á él diciéndole: *conteste U. todas de un modo muy general; pero esta, por la del citado Mendiburu, con mucho pulso y tino, pues su autor es un pícaro y traidor.* Su afectísimo amigo, seguro servidor.

F. S. de S.

Abril 4 de 1861.

Muy señor mio:

Harto sensible me es tener que contrariar el acerto del señor Dr. D. Miguel del Carpio, á quien me liga antigua amistad, y aun de familia, y á quien profeso particular estimacion; pero he cuidado siempre de ser veraz para ser creido, y tengo necesidad de conservar esta cualidad por lo mismo que son pocas ó ningunas las que me favorecen.

Tan cierto es que el señor Carpio me ha referido las palabras que contiene la *estimable* de U., que puedo recordarle la casa, el día y la hora en que me lo dijo, si lo cree necesario y me lo exige. Y ahora

recuerdo mas: que habiéndole presentado el General Gamarra en el Cuzco al señor Mendiburu, el señor Carpio haciéndole una cortesía á Mendiburu, volvió á S. E. diciéndole: *Ya conocia* yo al señor, aunque no personalmente, y esto con tono irónico, cosa que tuvo lugar despues de la batalla de Ingavi.

Soy de opinion, que lo que una vez se dice, puede y debe decirse en todo tiempo, siempre que sea la verdad, y de jo asi satisfecha la estimable de U., suscribiendome su atento seguro servidor.

Lorenzo Roman Gonzalez.

V.

Se dice en el célebre folleto de Don Manuel *que los cuerpos del ejército nacional, que combatió en Socabaya, eran muy diminutos y que era imposible que no se perdiera dicha batalla, queriendo sin duda deducir esta de la falta de número de los primeros; y aunque hemos dicho ya mas de lo preciso para determinar la verdadera causa de esa pérdida, manifestaremos aun ciertos hechos que no pueden quedar ocultos por decoro nacional, haciendo tambien algunas aclaraciones que creemos necesarias.*

Poco despues de las cinco de la tarde del dia anterior á la batalla de Socabaya, conociendo el General Salaverry que le era indispensable situarse inmediatamente en el alto de la Luna, por ser una posicion ventajosísima y difícil de tomar, con las armas en la mano, al frente del enemigo, ordenó que la columna mandada por el mayor Don Pablo Salaverry, avanzase á ocupar dicho alto y que el ejército continuase tras ella; pero notando que el riachuelo que existia entre él y el ejército, de un momento á otro, se habia convertido en un rio caudaloso, que no permitia sin grandes dificultades que pasase la tropa, fué indispensable comisionar al intrépido capitán Herazo que pasase con su compañía á repasar la columna que se hallaba ya separada del ejército, reservando para mas tarde tomar otro camino, por donde este pudiera ocupar;

con mas comodidad y ménos trabajo, la posicion indicada.

Con este objeto habló Salaverry con el General Fernandini, y despues de acordar con él, lo conveniente, se dirijió á uno de los montones de sacos de trigo que constituian sus provisiones, y sacando el reloj encargó á Mendiburu que le dejase dormir sobre ellos á lo mas dos horas, siendo las ocho de la noche; pero Don Manuel que comprendió tambien, la bella oportunidad que se le presentaba, para cumplir lo que habia prometido, y pensando en ponerlo todo á disposicion de aquel de quien era tan estimado, no solo no cumplió la órden que le habia dado el General, si no que impidió que este fuese despertado por el C. S. y el comandante Ortiz, que varias veces intentaron hacerlo. Por esto pues, y no por lo que se dice, fué que el General Salaverry, no pudo ocupar el alto de la Luna, á media noche, como lo habia pensado y dicho; por esto, el usurpador tuvo tiempo de rodear, al amanecer, la quebrada dentro de la que acampaba Salaverry, y por esto tambien, tuvieron que subir los cuerpos peruanos, batiéndose contra un enemigo que, bien posesionado, los esperaba sobre la cima de los cerros, esparciendo la muerte en estos, que cargaban en detal por mitades, no obstante todo lo que, la victoria hubiera coronado, como se ha dicho, los esfuerzos de ese lucido é intrépido puñado de peruanos, si el regimiento de Coraceros hubiese cargado á tiempo, y si en su oportunidad hubiese marchado Mendiburu con el cuarto escuadron de este regimiento que hizo volver caras.

No ha sido pues, como se ve, ocasionada la derrota de Socabaya, por lo diminuto de los cuerpos; y si las órdenes que se dieron fueron atropelladas, no podia dejar de ser así, desde que era preciso recuperar el tiempo perdido y superar toda clase de peligros, con un ejército de 1600 peruanos que tenia que batirse con 5000 bolivianos, auxiliados de 3 ó 4000 paisanos que atacaban por todas direcciones y molestaban de todos modos.

Verdad es, que los regimientos no se componian

del número de hombres que exige la ordenanza, y que estaban rendidos de fatiga y hambre; pero si bien esto es así, también es efectivo que á pesar de no haber entrado al combate la artillería, de haberse dispersado sin hacer un tiro, el segundo batallón de Carabineros (mandado por el mismo Don Juan Rivero, que hoy corrobora los dichos de Don Manuel) y de no haber cargado el cuarto escuadrón de Coraceros, á quien Mendiburu dió la orden de volver caras; el ejército peruano cubriéndose de glorias y fijándose tan solo en la integridad nacional amezada, subió al alto de la Luna y Socabaya, derrotó completamente al ejército usurpador y quedó dueño del campo, restando solo un muy pequeño esfuerzo para escarmentar al que al fin constituyó su trono, sobre la sangre de los que le entregó el traidor.

Dícese también que *después de haber reunido el General Salaverry como dos mitades, de los dispersos, el Coronel Mendiburu les mandó marchar al enemigo; pero que se desbandaron sin que este pudiese evitarlo y que por cierto no estaba ya (en ese momento en el campo) presente el General Salaverry ni ningun otro.*

Prescindiendo completamente de tan calumniosos dicho, por ser demasiado conocidos para el público, los hechos del General Salaverry y de D. Manuel, y por no ocuparnos de presentar á dicho General, como todos los actos de su vida lo han presentado al mundo, lo que podemos decir para que se juzgue hasta donde llega la fatuidad de D. Manuel es, que Mendiburu llegó á Islay mucho antes que Salaverry; que si hubiera permanecido en el campo de batalla, no digo después de concluida esta, sino cuando ordenó volver caras al 4º escuadrón de Coraceros, seguramente no hubiera salido de él, pues nos consta que se le buscó muy prolijamente. El General Salaverry, aunque todo estaba ya concluido, permaneció en el campo, y solo se retiró cuando no había que hacer: lo acompañaban los coroneles Medina y Cárdenas, y el mayor Frias, á quien mandó á Arequipa.

DOCUMENTOS.

Señor D. F. S. S.

Muy señor mio:

En contestación á su pregunta debo decir á U. en satisfaccion de la verdad, que es cierto que el señor General D. M. de Mendiburu, coronel entónces, mandaba como comandante general el regimiento de Coraceros de Salaverry.

Es cuánto puedo decir á U. como ayudante de campo que fui el año de 836 del finado señor General D. Felipe S. Salaverry.

Siempre de U. S. S. S.—*José A. de Castro.*

Muy señor mio:

Marzo 20.

En contestacion á la apreciable carta de U., sobre las preguntas que me hace en ella, le diré: que ignoro todos los acontecimientos á que U. se refiere; pero si le diré, que el dia de la batalla de Socabaya, que fué el 7 de Febrero de 836, mandaba el señor coronel, hoy General, D. M. de Mendiburu, el regimiento de Coraceros de Salaverry.

Esto es lo que le puedo asegurar en obsequio de la verdad, y soy su afectísimo amigo que servirlo desea.

I. I.

Abril 5.

En contestacion á su estimable digo á U., á la primera pregunta, que el coronel Mendiburu mandó

el regimiento de Coraceros el día de la batalla de Socabaya: á la segunda, que es verdadera en todas sus partes, (la pregunta dice: si el mismo Mendiburu no fué el primero que habló con el inglés Miller en el alto de la quebrada de Guerreros); á la tercera, que siempre he oído decir que el citado D. M. de Mendiburu traicionó al General Salaverry.

De U. S. S.—*Timoteo Coronet*, teniente del primer escuadron del regimiento de Coraceros.

Tommas de El "Proscripto."

EL PLUTARCO DE LOS HOMBRES ILUSTRES DEL PERU

General D. Manuel de Mendiburu.

"A principios de la guerra de la Independencia, «era D. Manuel de Mendiburu subalterno del ejército español. Se pasó á las filas de la patria, y poco «después (el año de 824) volvió á pasarse al ejército real, siendo capitán del escuadron que mandaba «el comandante Nobajas. El General Rodril lo recibió muy bien y le concedió un ascenso. Peciso era «calhagar á un traidor á la causa americana, para que «otros siguiesen el ejemplo. Esta política de los españoles era infame, pero á su causa convenia asi.

"Después de la gloriosa batalla de Ayacucho, fué «uno de los capitulados en el ejército liberticida, y «marchó á España, donde continuó sus servicios; pero impuesto el Gobierno de la Península de sus deshonrosos precedentes, le dió su licencia indefinida.

"En tal situacion, no le quedó otro recurso que el «de regresar al Perú y solicitar su reincorporacion en «el ejército de la República, lo que consiguió á favor «de humillaciones y merced á la indulgencia característica de los peruanos.

"El año de 835, traicionando al General Orbegoso, «que habia sido su benefactor, se adhirió á la causa

«de Salaverry, cuyo General, creyendolo hombre de provecho, le confirió el mando de Coraceros de Salaverry, el regimiento mas lucido que se ha visto en el Perú. Pero en la deplorable accion de Socabaya, mandó dar media vuelta á aquel brillante cuerpo, cuya desercion del campo de batalla, en el momento mas crítico, fué una de las principales causas de la derrota del ejército peruano el 7 de Febrero de 836.

“En la dispersion lograron algunos jefes animosos reunir veinte mitades de todas armas, á diez leguas del campo de batalla, en un punto denominado “El Tambo.” *Allí se le entregó á Mendiburu el mando de aquella fuerza, por ser el jefe mas caracterizado que se hallaba presente.* Siguió Mendiburu su marcha hácia Islay, donde estaba surta la escuadra de Salaverry, y dos leguas antes de llegar á aquel puerto, supo que el General enemigo D. Guillermo Miller se hallaba en la quebrada de Guerreros con veinte y siete lanceros de Tarija; entónces concibió el mas cobarde é inicuo plan.

“Miller al ver la aproximacion de una fuerza enemiga que ascendia á mas de cuatrocientos hombres, se retiró á una altura llamada el Olivar, dejando franco el paso á la tropa peruana que iba en busca de sus embarcaciones. El Almirante Postigo, habia desembarcado oportunamente toda la fuerza que existia abordo con el objeto de proteger el reembarque. Nada podia haber impedido la retirada y la salvacion de los que habian escapado en la derrota; pero *Mendiburu solicitó una entrevista de Miller, pactó con él, regresó luego á su campamento, y á los oficiales y tropa que despues del desastre que acababan de sufrir, solo pensaban en su seguridad, les adijo que el enemigo les garantizaba la vida, los persuadió á que se entregasen,* y luego se embarcó clandestinamente, diciéndole á Postigo que volviese su gente á bordo, porque Salaverry ya habia sido hecho prisionero.

“Tan ruin proceder no ha menester comentarios

«yo relato sencillamente lo que sé. Tócale al lector imparcial juzgar.

«Dos horas despues se presentó el General Salaverry con el coronel Cárdenas en Guerreros; y abandonado de los suyos, no tuvo mas recurso que entregarse á Miller, habiendole este General garantido la vida; pero el infame Santa Cruz le hizo ejecutar en la plaza de Arequipa el 18 de Febrero junto con el General Fernandini, los coroneles Cárdenas, Carrillo, Rivas, Valdivia, Solar, Moya y Picoaga.

«El año de 1838, al aproximarse Santa Cruz á Lima, emprendió la retirada hácia el Norte el ejército unido Perú-Chileno. Hasta los moribundos salieron de los hospitales para seguir sus banderas; pero Mendiburu, creyendo débil el partido que habia abrazado por cálculo, se singularizó quedándose en Lima á pretexto de una supuesta enfermedad. Triunfó el ejército que vergonzosamente habia abandonado, y hoy tiene la impudencia de titularse vencedor en Ancachs.

«En la campaña sobre Bolivia, que terminó con el desastre de Ingavi, era Mendiburu Secretario del General Gamarra, y al verle herido en la batalla, emprendió la fuga, y fué el primero que llevó á Tacna la noticia de nuestra derrota. Allí tuvo la avilantez de hacer dar de palos á mas de cincuenta soldados que habian abandonado el campo despues que él.

«En aquel departamento reasumió el mando de Prefecto y Comandante General, habiendo logrado reunir algunas fuerzas; pero á pesar del heroico entusiasmo de los Tacneños, que solos hicieron una cruda guerra á Ballivian, los abandonó Mendiburu embarcándose en el puerto de Arica, despues de haber vendido una isla de huano, con el pretexto de proporcionarse recursos para rechazar la invasion.

«Para tomarle cuentas de la ingente suma que habia recibido, se organizó un expediente, cuyo séquito hizo cortar el General Castilla; pero D. Manuel del Rio le recogió con miras particulares, y le con-

«serva en su poder hasta el dia.—Desde aquella fecha data la fortuna de Mendiburu.

«El año de 1848, se asoció á Echenique para fraguar una mentida conspiracion en favor de San Roman, con el objeto de desacreditar á este General y hacerle salir del pais, lo que consiguieron con la ayuda de un Consejo vendido.

«En las diferentes épocas que ha manejado la hacienda pública, ha aumentado su fortuna considerablemente. Sus manejos han sido tan sutiles, que hasta ahora están ocultos; porque es preciso confesar que no carece de talento.

«En las elecciones del año 1850, coadyuvó Mendiburu muy activamente á los asesinatos que los partidarios de Echenique cometieron. El altar mayor de la iglesia de la Merced, fué salpicado con la sangre de muchos ciudadanos que acosados por los asesinatos creyeron hallar allí un asilo.

«Este es el hombre á quien el Congreso vendido de 1851 no teniendo mas males que hacer á la patria, le otorgó la clase de General, por insinuacion de Echenique y de Castilla. Este es el hombre que ha manejado diversas veces la hacienda pública, y últimamente ha sido mandado á Europa con una libranza en blanco.»

Desde que se nos dice, que solo nosotros hemos atacado á Mendiburu, y desde que él mismo dice: *que no refutó á tiempo la historia del General Salaverry, porque estuvo en Europa*, y porque cuando llegó á esta, estaba preso nuestro distinguido amigo D. M. Bilbao, preciso nos es publicar parte de lo mucho que se ha escrito *de este mártir de la libertad y de la fidelidad.*

VI.

Muy poco instruido debe estar en la historia de nuestro pais, el autor del artículo que aparece en el “Comercio” de ayer, con este mismo epígrafe, cuando nos dice que *si el General Salaverry no hu-*

biera hecho la revolucion el año 35 no se habria formado tampoco la Confederacion Perú-Boliviana; pues sabido es, que mucho ántes que esta tuviera lugar, existian en el pais multitud de agentes de Santa-Cruz, y aun un Obispo muy conocido, que trabajaban por derrocar el gobierno del General Gamarra y por colocar en el Perú al usurpador del 36, que ya habia saboreado el poder que indebidamente ocupó ántes.

Si los pueblos, como se dice, no hubieran encomendado á Salaverry la causa santa que dirijió el año de 36, no se habria adherido á él todo el Norte y Sud de la República, excepto Arequipa, como lo acreditan las actas de Cuzco, Puno, Villa de Lampa, Ayacucho, Pasco, Ica, Jauja, Pisco, Cañete y Trujillo; y si la revolucion no hubiera sido conforme á los principios proclamados por el ejército el año de 824, y á la necesidad de un nuevo régimen administrativo, no se hubieran pronunciado en favor de Salaverry los batallones Ayacucho, Pichincha, Legion Peruana, Libres, Paruro, Defensores de la Libertad y Puno, ni los escuadrones Lanceros, 13 de Enero y artillería, ni ménos la escuadra que excenta de todo compromiso ó temor, pudo muy bien, si hubiera querido, haber permanecido sometida al gobierno del General Orbegoso.

Todas las naciones y particularmente las de Sud-América, nos presentan á cada momento ejemplos tristes, de revoluciones mas ó ménos populares, encabezadas tambien por individuos mas ó ménos dignos de ocupar el alto puesto á que ellas los elevan; pero hasta ahora no conocemos ninguna, donde (como en el Perú el año de 835) se haya llamado, en auxilio de uno de los partidos beligerantes, un ejército extranjero, para dirimir cuestiones exclusivamente domésticas y para que dispusiese á su antojo del partido contrario, de los ciudadanos y de la integridad y decoro nacional, por cuya conservacion se han hecho siempre toda clase de sacrificios.

Si el General Salaverry, cediendo á las circunstancias, y considerando necesaria la revolucion del 35, se

lanzó á ella, seguido de la mayor parte de los pueblos del Perú y de todo el ejército [á excepcion de doscientos hombres que conservó en Arequipa el señor General Orbegoso] nada mas natural, que el partido contrario hubiera hecho cuanto estaba en sus manos para concluir á Salaverry y á los que le seguian; pero por los hechos de este no se puede atribuir á Salaverry ser la causa de los males con que se quiere opacar la gloria que conquistó con su muerte, por haber sido el *único General* peruano, que se opuso, á la dominacion extranjerá, y que sacrificó su vida por la independéncia de su patria.

Por muchas y variadas que sean las conjeturas que se formen, sobre los hechos de esa época, y por mas sutiles que sean los racionios que se hagan y los medios que se empleen, para desvirtuar la *única* causa que contribuyó á formar la Confederacion Perú-Boliviana, jamás podrá oscurecerse, ni ménos atribuirse á Salaverry los males que ocasionó, pues siempre la verdad se sobrepone á todo, y los hechos, por sí solos, la manifiestan. Hablen como gusten *los vivos* que ayudaron al poder extraño á derrocar el gobierno de su patria y á precipitar á esta en el abismo en que nos encontramos: griten como quieran los que no tuvieron energía para figurar por sí: desfiguren á su mañón los hechos. Todo esto importa poco. Siempre se dirá: *Salaverry ayudado por mil seiscientos peruanos, fué el que dirigió ese lucido ejército contra el invasor*, mientras que sus mismos paisanos por satisfacer la desmedida ambicion que les es inherente, contribuyeron á su prematura pero *gloriosa muerte*.

Vosotros que por defender al *traidor por oficio* quereis mancillar aun nuestro honor, responded ¿en caso de ser mañana atacada vuestra hacienda por un hermano, llamariais al vecino para que lo arrojase de ella, y en seguida le permitierais que le matase y se apropiase de la hacienda ó hariais vos solo todo lo posible para defenderos? ¿Preferirias enlutaros y perder vuestro honor y fortuna, por conservar una propiedad que mas tarde podiais recuperar?

VII.

Hemos dicho que D. M. Mendiburu, colocado entre el ejército de Salaverry como un espía, que debía además, entregar como entregó este, al usurpador; fué el primero que habló con el inglés Miller en el alto de la quebrada de Guerreros, y el que coadyuvó á que se entregasen á dicho inglés los jefes, oficiales y tropa que tuvieron la sencillez de seguirse de él; pero como alguno se ha ocupado de esto, contradiciendo los hechos, vamos á referir algunas circunstancias que creemos muy importantes, y de las que no quedará duda, si es que hay aun alguno que de buena fé dude de lo que hemos dicho.

Después que el coronel Solar cargó al enemigo con parte de Coraceros, se dirigió con el comandante Arancibia cerca del cuarto escuadron de ese regimiento, y cuando se preparaba á cargar al número 6 de Bolivia, que formado en batalla comenzaba á cargar sus armas, el coronel Mendiburu mandó retirar al citado coronel Solar, no obstante la resistencia de este y las reflexiones que le hacia, diciendole: *obedezca U. que soy Comandante General*; y en seguida dió la voz que hemos indicado con la que hizo volver caras al citado escuadron.

Con el objeto de proteger, tener segura la retirada y reunir los dispersos que resultasen del combate, el General Salaverry comisionó al capitán Alarcon (hoy coronel) con unos cuantos hombres para que cerca del rio impidiese el paso de los individuos de su ejército, y reuniese á los que se acercasen: colocado el capitán en el punto indicado, se proponia cumplir las órdenes que se le habian dado, con la estrictez que caracterizaba á ese *diminuto* pero intrépido y lucido ejército; así es que cuando llegó á él el coronel Mendiburu, (que fué el primero) le manifestó que de orden de S. E. le comunicaba que nadie podia pasar el rio hasta que él lo dispusiera, mas como temiese sin duda el nuevo y justo castigo á que acababa de

hacerse acreedor desobedeciendo la órden que se le intimaba, atropelló al centinela y se dirigió á escape al camino de Islay.

Poco despues que esto tuvo lugar, habiendose separado el mismo capitán Alarcon del puesto que ocupaba, alcanzó á Mendiburu al frente de una hacienda, cuyo nombre no recordamos, y le dió parte que un jefe boliviano les tocaba llamada de honor con un clarín, y que le parecia bien esperar á S. E. según lo tenia ordenado; pero este *buen hombre*, que no pensaba ya mas que en recibir la recompensa del crimen últimamente cometido, contestó á Alarcon: *que ya le habia dicho que el General Salaverry tenia consigo dos brabas mitades de Coraceros, y que no necesitaba de mas; que si él queria fuese á capitular*, lo cual no tuvo efecto.

Concluida ya la batalla y llena de dispersos toda la campiña, el mismo capitán al amanecer del día 8, descubrió en el olivar de Catarindo una avanzada en la falda de la altura que ocupaba Miller, é inmediatamente ordenó que un sargento de Husares con los cuatro soldados que lo acompañaban fuese á reconocerla. Así sucedió: mas habiendo sabido Mendiburu que el sargento, no solo se habia contentado con reconocerla, sino que habia muerto al cabo de ella, exclamó dirijiéndose á los demás que estaban allí: *vean UU.*, señalando á Alarcon, *por el señor se va á irritar el General Miller, y picado por el acontecimiento que acaba de tener lugar, es capaz de acabarnos con los* **DOCIENTOS TIRADORES que tiene embocados en la quebrada.**

Continuaron en seguida la marcha, todos los que reunidos ya, constituían un ejército capaz por sí solo de haber concluido con Santa-Cruz, ó de haberse formado con él otro, que hubiese impedido al fin que se formara esa confederacion, cuyo terreno preparó Mendiburu, haciendo desaparecer á ese lucido ejército y despues á los principales jefes; pero al llegar á donde estaba la avanzada de que hemos hablado, se hizo alto, porque apareció Miller sobre la cuesta, con un pañuelo blanco amarrado en la punta de la espada

gritando *paz, paz, que no mueran mas peruanos; yo estoy facultado para hacer capitulaciones y para garantizarles la vida y los empleos.* Entónces comenzó á subir la cuesta Mendiburu, y aunque el mayor Moreno le indicó que no lo hiciese, y el comandante Iguain habló de un modo digno de él, subieron todos despues que Mendiburu, capitularon en virtud del dicho de esto *buen hombre,* y tuvieron lugar los acontecimientos que hemos manifestado anteriormente.

A las tres de la tarde de ese mismo dia, estando Mendiburu arreglado ya con Miller, ordenó á los capitulados montaran á caballo para ir á otro olivar *donde estaban los víveres,* lo cual era falso, y tan luego como quedaron aseguradas todas esas víctimas de la buena fé y confianza, en el olivar, mandó el mismo Mendiburu que á la madrugada del dia siguiente siguiesen los prisioneros para Tambo, y se regresó al lado de Miller.

Semejantes hechos no necesitan comentarios. El público sensato juzgando imparcialmente, deducirá las consecuencias que saltan á la vista con la simple lectura de ellos, y se convencerá de la ruina á que entregaria el pais este hombre sin conciencia, que para manifestar la legalidad de un documento, en el que poco tiempo há habia autorizado un decreto *ojo* (en medio de una numerosa concurrencia) “que él habia firmado ese decreto contra su conciencia, y contra la justicia, **TAN SOLO POR DAR GUSTO AL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA.**”

Atribuyéndose estas publicaciones á individuos que ni siquiera han tenido noticia de ellas, antes de que las viera la luz pública, y deseándoles evitar por lo tanto, compromisos que sentiriamos, tenemos necesidad de manifestar que: F. S. de S. y la Verdad son una misma persona. De este modo, el Dr. Cárpio no se tomará el trabajo de hablar en el salon de descanso de la Cámara de Senadores, del jóven que tanto ha querido y quiere; ni otras personas dirijirán ataques injustos, á quienes no tienen la menor parte en estas publicaciones que, nacidas únicamente del

justo enojo por lo que *ese buen hombre* nos arrebató en la cuna, y por el modo como ha comprometido el decoro é integridad de nuestra amada patria, tiempo ha debian haber pertenecido al dominio público.

A. D.—Triste es por cierto que los amigos del *héroe de Socabaya*, se valgan de medios tan inícuos y palabras tan dignas de su defendido, para refutar, enredándose de un modo asombroso, lo que dejamos espuesto en nuestros números anteriores; pues debiéndose reducir su mision á probar y manifestar con documentos la falsedad de los hechos de que nos hemos ocupado, desde que se desvian de ella y se contraen á prodigarnos insultos, (que habriamos agradecido mas si se nos hubiesen dicho personalmente) no hacen sino declarar terminantemente los ningunos medios con que cuentan, para la defensa que pretenden y la que se hallan en la imposibilidad de hacer.

Dejando pues á un lado los epítetos de difamador &^a &^a con que nos favorecen, y contrayéndonos á algunos de los puntos de que se ocupan, les diremos dos palabras á pesar de que nos degradamos en contestar el intelijente y sapientísimo escrito del Martes próximo pasado, que tan decentemente se explica en este mismo diario.

Nosotros no hemos dicho que D. M. Mendiburu, fuese comandante general de una division, coronel de un cuerpo y edecan de Salaverry el dia de la batalla de Socabaya, pues mejor impuestos que el articulista de los deplorables sucesos de esa época, no podiamos incurrir, como se asegura, en semejante contradiccion. Hemos probado con documentos que Mendiburu asistió á la citada batalla como comandante general de Coraceros, y esto lo comprueba tambien los documentos presentados por D. Manuel en el “Comercio” número.....pues la 5^a division, segun documentos oficiales, se componia de los cuatro escuadrones de Coraceros, y lo corrobora D.

Juan Rivero (1) diciendo: “que D. Manuel fué reconocido y permaneció hasta el dia de la batalla de So-cabaya, como comandante general de la division de caballeria;” por consiguiente deducir de nuestro dicho lo que el articulista desea, es una solemne im-postura fruto de la buena fé con que procede.

Para que el general Salaverry encargase á Mendiburu, como lo probarémos, la víspera de la ya citada batalla que lo despertarse, no era preciso que fuese su edecan, pues no solo á un edecan se le dan tales órdenes: el coronel Medina no era tampoco edecan de Salaverry, y sin embargo durmió al lado de él esa noche fatal. Si le encargó comision tan delicada, no obstante las pruebas que tenia de su vileza, fué sin duda porque creyó, como era natural, que habiéndole perdonado la vida y prodigado siempre toda clase de consideraciones, este hombre funesto volveria sobre sí y comprenderia su verdadera posicion y sus deberes.

No será estraño para el mas aguerrido capitan que Salaverry hubiese deseado dormir dos horas despues de cuatro ó cinco dias que no habia pegado sus ojos ni quizá sentádose, cuando contaba con un ejército valiente que acababa de vencer y del que todo lo esperaba. La victoria tampoco podia depender de ese corto espacio de tiempo que no se perdia, pues mientras que él descansaba, otros tenian que cumplir las órdenes que habia dado. Si la victoria dependia de él como se dice ¿cómo es que los resultados de la batalla fueron favorables al ejército peruano, en los dos primeros encuentros, y como se explica la desaparicion del campo boliviano de todo su ejército excepto el batallon número 6?

Si los elementos con su terrible poder hubieran impedido que el General Salaberry completase le movimiento que concibió, no habria tenido lugar la derrota del ejército boliviano, ni despavorido el usurpador se hubiese dirigido hasta muy cerca de Arequipa, sin insig-

(1) Testigo presentado por Mendiburu.

nias, donde fué detenido y vuelto al campo á pesar suyo, pues dudaba de la victoria que se le aseguró habia alcanzado al fin el batallon número 6, con haber vuelto caras el escuadron que quedaba de Coraceros.

Al presentar parte del plan adoptado por Salaverry, la víspera de la batalla de Socabaya, no creimos necesario ocuparnos de todo él, pues esto habria sido desvirtuar nuestro propósito, perder el tiempo desviándonos de nuestra idea principal, y hacer con esto el panegírico de dicho general, lo cual nos está vedado; por eso tomando únicamente las cosas por el lado que nosotros le buscábamos, por el que se manifestaba la doble traicion del *héroe de Socabaya*, nos ocupamos de una parte. Si hubiesemos pensado escribir la historia de Salaverry, sin duda que habriamos referido todo; pero no era este nuestro propósito.

Se necesita ser tan *veraz* como el articulista que nos ocupa, para decir que nosotros hemos asegurado: “que el movimiento de Uchumayo solo tuvo por objeto tomar la posicion del alto de la Luna,” pues no encontrándose en ninguno de nuestros artículos anteriores tal pensamiento, semejante barbaridad solo ha podido ser forjada, por el que involuntariamente se dirige á nosotros, esperando la recompensa que por su hazaña le ha de dar su digno amo.

Con el tono sentencioso propio del que se ocupa de una cuestion que no conoce, tan solo por ocuparse de ella, manifiesta nuestro ilustrado contendor:—“que el señor Mendiburu ha desvanecido satisfactoriamente la principal de nuestras calumnias (como él las llama) con documentos “IRREPROCHABLES”: que lo que hemos dicho sobre el sueño de Salaverry la víspera de la batalla de Socabaya, ha sido solo propagado por algunos relacionados de este General”; y aunque nos hemos estendido ya mas de lo necesario para confundir al dignísimo y sapientísimo articulista, preciso nos es ocuparnos de esos documentos á que alude, aunque tenemos la conviccion de que el público los ha juzgado de un modo muy distinto al que lo ha hecho nuestro contendor.

Entre los documentos publicados por ese *martir de la independencia del Perú*, en el número 6,845 de este mismo diario, y á los que alude el articulista, no creemos que haya uno solo que merezca tal nombre en favor de él, pues que habiendo manifestado el señor coronel Torrico que el General La-Puerta, le dijo lo contrario de lo que este señor General ha dicho, en su carta pública en el mismo número, y desmintiendo el señor coronel D. Lorenzo R. Gonzalez (conocido por todos por muy verídico) lo que con el lenguaje que le caracteriza, ha dicho el Dr. Cárpio, es claro que tachados estos dos con justicia en todas sus partes, por haber faltado á la verdad en una de ellas, no pueden considerarse como tales.

La carta de nuestro distinguido General Medina, tampoco puede presentarse como un documento que contradice lo que dejamos expuesto; pues no porque haya tenido por calumnioso *lo que él mismo dice que ha oído*, puede tenerse por falso ese justo dicho, que ha sido corroborado de un modo espléndido con los documentos que insertamos en los números 6,848 y 854 y con los que verá muy pronto nuestro contendor. Los de los señores Lopez Lavalle, Lanao y Rueda, léjos de ser documentos que puedan considerarse á favor de Mendiburu, son mas bien en favor nuestro, pues los tres dicen: "que Mendiburu fué nombrado comandante general de la 5ª division, y esta, segun documentos oficiales que pueden verse en las oficinas del Estado, se componia de los cuatro escuadrones de Coraceros", lo cual ha sido negado por D. Manuel.

Mientras que el articulista no nos diga quienes son los relacionados de Salaverry que han propagado lo que él dice, tendremos derecho para decirle: que es una mentira atribuir á estos tal dicho, y que solo él puede decir semejante cosa.

Los documentos publicados por D. Manuel, segun se vé, están firmados por los señores Medina, La-Puerta, Lopez Lavalle, Rueda, Rivero (titulado Salaverry,) Lanao y Carpio: los nuestros por los señores, Gonzalez, Torrico, Herazo, Castro y Coronel;

y como dice nuestro ilustre contendor que no pedirá los datos que *necesite á rancheros ni á oficiales de ciento en carga*, indicamos las clases que unos y otros tenían el año de 36.

Lorenzo Roman Gonzalez coronel.
Joaquin Torrico, teniente coronel.
José Herazo, mayor graduado.
José A. de Castro mayor graduado.
Timoteo Coronel, capitán graduado.
El ayudante de Coraceros, teniente.
V. V., sargento.
Miguel Medina coronel.
Luis La-Puerta teniente coronel.
Juan Rivero, teniente coronel.
Lopez Lavalle, teniente.
Lucas Rueda, mayor.
Manuel Lanao, capitán.

La columna que dijimos pasó la víspera de Socabaya á ocupar el alto de la Luna, la mandaba el coronel D. Lorenzo Roman Gonzalez: el mayor Salaverry era su segundo.

Sr. D.

Abril 21 de 1861.

Mi respetado señor:

En contestacion á su apreciable que antecede, digo á U. que como capitán adjunto al E. M. G. del ejército perdido en Socabaya el Domingo 7 de Febrero de 36, me ordenó S. E. el General Salaverry, reuniese los dispersos al otro lado del zanjón, para dar otra batalla, al lado opuesto al río, ó retinarnos en órden para Islay. En cumplimiento de dicha órden, coloqué un centinela sobre el puente del citado zanjón, para que impidiera el paso, y mandé montar

la infantería, que allí iba reuniendo, á fin de facilitar la marcha. Varios jefes y oficiales, llegaron cuando practicaba esta operacion; pero habiendo el coronel D. M. Mendiburu pretendido pasar, se lo impidió el centinela, á lo que dijo: que como se le impedía el paso, cuando *era el Comandante General de Caballería*. Entónces yo le manifesté que S. E. habia ordenado, que nadie pasase hasta que él no llegase; mas repuso dicho señor Coronel Mendiburu: Que el General Salaverry tenia dos mitades de Coraceros y que *no necesitaba de mas: invitó á varios jefes á seguir y pasó adelante*, desobedeciendo la órden de S. E.; y por este motivo, tanto la infantería que tenia yo montada como la que estaba á pié se *dispersó por los maizales*.

En este estado llegó el abanderado de Cazadores de la guardia, y me entregó le bandera para que la salvara: él tomó la.....el teniente D. Manuel Perez, las borlas y los cordones, y seguimos la derrota. Al llegar á un desfiladero tomé un sarjento y cuatro soldados de Husares, que custodiaban una mula con una caja (que contenía el vestuario de parada del General Salaverry) y continué con esa pequeña escolta. Sobre la hacienda de Congata alcancé al señor Coronel Mendiburu y le dí parte, que un jefe boliviano venia por el frente, con un pañuelo blanco en la punta de la espada, tocándonos llamada de honor con un clarín, y le dije: que me parecia bien esperar al General Salaverry para salvarle la vida. A esto repuso el citado señor Coronel Mendiburu: *que ya me habia dicho que el General tenia consigo dos bravas mitades de Coraceros, las que le eran suficientes para concluir con el ejército boliviano*.

En la madrugada del dia ocho descubrí una avanzada enemiga, situada en la cuesta donde estaba el General Miller, y la mandé reconocer con los cinco Husares: á su regreso espuso el sarjento que habia muerto al cabo de ella y que era caballeria boliviana. El señor General Mendiburu dirigiéndose, entónces á mí, dijo: “vean UU. [por el señor] va á irritarse el

General Miller y “no nos *dejará pasar porque emboscará los 200 hombres, que tiene en la quebrada.*” Al llegar á dicho punto, se presentó el señor Miller con un pañuelo blanco en la punta de la espada gritando: Mendiburu, Carrillo, paz, paz, que no se derrame mas sangre peruana y se hicieron las capitulaciones *garantizándonos la vida y los empleos á nombre del conquistador.* A la hora ó poco mas, suplicó el General Miller le prestasen las espadas las que *devolveria en Arequipa*, pues aunque los jefes y oficiales capitulaban bajo su palabra de honor recelaba por la poca fuerza que tenia, que era de trece soldados, pues aunque fueron veinte y siete, los demas eran paisanos de Islay, y habian desaparecido. Serian las tres de la tarde de ese mismo dia, cuando se nos ordenó montar y seguir á otro Olivar, donde se dijo habian víveres: el señor Coronel Mendiduru se regresó al Olivar de Catarindo á *acompañar* al señor Miller, quedándose con él y siguiendo el resto para Tambo y de allí á Arequipa, donde nos encerraron en San Francisco *declarandonos prisioneros.*

Contestando á su primera pregunta diré á U.: que no recuerdo si fué en el convento de la Merced ó en el de San Agustin, que oi al capitan D. Manuel Aldea, adjunto al E. M. G., que referia la órden que por disposicion de S. E. comunicó al Coronel Solar para que cargase al enemigo con un escuadron, el que al entrar en batalla colocó á Aldea en el centro de donde no pudo salir, y cargó: que al llegar al campo, un batallon que tenia Santa-Cruz formado en batalla á la derecha de su línea, le hizo una descarga cerrada, y pasada esta, el Coronel Solar mandó cargarle; pero que el señor Mendiburu le *ordenó como Comandante General que se retirara y se retiró.* Sobre la segunda: diré á U. que el actual señor General D. M. Mendiburu es el mismo que era Coronel y estuvo en Socabaya.

La tercera parece queda satisfecha con la relacion que dejo espuesta.

El dia que fusilaron al General Salaverry, oi en el

convento de la Merced: que el coronel Carrillo habia muerto porque habia subido y capitulado en Guerros, pues que el mayor Moreno le dijo á él, al *señor Mendiburu* y á otros que no subieran, porque no habian mas que 27 *hombres con Miller*.

Tambien recuerdo haber oido decir en Valparaiso que el señor General Postigo desembarcó en Islay la legion Peruana y lo mandó al Olivar de Catarindo para que quitara al General Salaverry; pero que esta regresó sin él, y con el señor coronel Mendiburu, quien llevaba una orden de dicho General para que bajara al Callao y entregara la escuadra al señor General Orbegoso, y que dicho Coronel no quiso regresar con la contestacion y siguió para esta.

No teniendo mas que decir en contestacion de su apreciable queda de U. su muy atento S. S.

Antonio Alarcon.

Sr. D.

Lima, Abril 26 de 1861.

Muy señor mio:

Contestando á su estimable carta que antecede debo decirle que conozco al General D. M. Mendiburu desde el principio de su carrera, y que sé, como contemporáneo que soy de nuestra historia, el modo como ha podido llegar al elevado rango en que hoy se encuentra.

Triste es por cierto tener que tocar en un asunto de suyo tan delicado, como es el que entraña la polémica «General Mendiburu,» porque su consecuencia dará por resultado el descrédito de la Patria, presentando á ese hombre cuya vida marcada de tantas peripecias y anomalías y quien ha podido ser una de nuestras primeras categorías, sirviéndole sus traiciones de grados para subir á la altura en que todos

le miramos, desprendiéndose de aquí la funesta idea de que la inmoralidad ocupa el solio que debia servir á la justicia.

En el año de 824, cuando por su edad debia latir en el corazon de Mendiburu el amor á la libertad y fanatizar en su cabeza la noble idea del honor militar, entónces, cuando la Patria mas necesitaba de los servicios de sus hijos, fué que desconfiando del triunfo de los independientes, volvió las espaldas á sus banderas, y traidoramente se pasó á las filas de los opresores; y á consecuencia de las capitulaciones de Ayacucho marchó á España en donde, no teniendo acogida, regresó á América.

En 826 encontré á Mendiburu en Chile, ya casado: permaneció en ese pais hasta que el señor General D. José de La-Mar, fué elejido presidente del Perú y pudo servir de amanuense en su ministerio general.

Organizado el ejército en 828 hizo la campaña del Portete, en el mismo empleo de amanuense, y logró por su general carácter captarse los favores del señor General Gamarra, quien lo llevó de adjunto á los tratados despues del contraste de Tarqui, resultando de esta comision que se le restituyese el empleo militar que habia perdido en 824, por haberse pasado á los españoles. Siendo de notar que el mismo señor General D. Juan José Flores, *vencedor en dicha batalla de Tarqui, me hubiese dicho, en esta capital el año de 859, en presencia de D. Manrique, de que su influjo contribuyó para que se le hubiese hecho tal concesion, que causó la admiracion de los jefes y oficialidad del ejército. Puede U. deducir, conociendo la propension dominante de Mendiburu, cuales serian los manejos privados que alli habrian.*

Desde aquella fecha se abrió paso Mendiburu, sirviendo distintos destinos bajo las órdenes de los señores Generales Gamarra, Orbegoso, Salaverry, Castilla, Echenique, &. Siendo uno de los que mas *ha aprovechado el tiempo*, pues segun la opinion general, posee una inmensa fortuna sin que nadie pueda ase-

guar el *modo legal* como haya podido adquirirla, cuando muchos patriotas fieles viven en la miseria.

Repito que me es batante sensible tener que satisfacer la de U., porque como he dicho, todo esto dará por resultado el concepto pernicioso que se forme en el extranjero de nuestro estado; y mucho mas doloroso me es, ver que una alta gerarquía como la del señor General D. Manuel de Mendiburu, haya descendido al manoseado medio de vindicarse con cartas, cuando los hechos en cuestion pertenecen ya á la historia hacen muchos años.

Sin por ahora se despide de U. atento y S. S.

Francisco de Vidal,

VIII.

Entre los documentos que podriamos presentar, para acreditar que “El héroe de Socabaya” carece de providad, ninguno nos parece mas á propósito que el que insertamos á continuacion, por abundar en variados y curiosos pormenores.

Prescindimos de ese gran negociado que le produjo en Lóndres la enorme suma de 500,000 \$, á pesar de que vimos asentada en uno de los libros del Banco de Inglaterra, una partida de 75,000 libras esterlinas, [375,000 \$] parte del caudal que defraudó al pais, por lo mucho que se ha escrito sobre esto. Del mismo modo y por los mismos motivos, no haremos mencion de los fundamentos en que se apoya, uno de últimos presidentes que ha tenido el Perú, para titularle, bajo de su firma, “el gran ladron en efectivo”; ni ménos de la venta que hizo en el Departamento de Tacna del huano de Pica, en virtud de una titulada órden, que dizque le fué dada por el General Gamarra, *mas de un mes despucs de haber fallecido este General.*

Joaquín Torrico, Coronel de infantería de Ejército, ente US. digo: Que habiendo llegado á mi conocimiento que en el archivo del Tribunal Mayor de Cuentas existía un expediente de Consolidación, número 4935, por la cantidad de 132,000 pesos, formado á nombre de D. Mariano R.; lo pedí al Archivero, y en él he visto á fojas 1 un escrito firmado por D. Mariano R. y el Dr. D. M. Z. al juez militar de primera instancia, con fecha 29 de Enero de 852, que entre otras cosas dice: que ha sido declarado único y universal heredero de su padre D. Andrés, con arreglo á la memoria nuncupativa que otorgó, y que se ha elevado á testamento solemne: que tiene derecho á averiguar el éxito de una partida de plata *sellada*, perteneciente á su padre, tomada por el General..... en la cordillera de Canta, por orden del General San Martín: que *supone* que el citado General..... para cubrir su responsabilidad, sacaría el correspondiente recibo de la entrega del dinero, y que mantenga en su poder algunos documentos referentes al asunto: que se le pase nota para que informe al tenor de lo expuesto, y que exhiba los documentos que tengan relación con el reclamo.

A fojas 2 con fecha 31 de Enero del mismo año, proveyó el juez que dicho General..... certifique.

A fojas 2 vuelta, con fecha 4 de Febrero del citado año informó el General..... diciendo entre otras cosas: “que en la cordillera de Canta *tomó* el año de 1821, treinta y tres cargas de *plata sellada*, que *v*enían de Pasco, por caminos extraviados, para la capital de la República, *conducidas por unos españoles* que fugaron: que solo pudo tomar á dos mozos que le dieron razón que el dinero pertenecía al Español D. Andrés R.: que el dinero lo remitió el General San Martín con el subteniente *D. N. Rivero*: que sin duda el dinero fué mandado pasar á la Intendencia del ejército &^a &^a y que exhibe los documentos de fojas 4, 5 y 6.”

A fojas 4 obra una autorización firmada por el General San Martín, y autorizada por su Secretario

D. B. Monteagudo, al capitán..... fechada en Huaura á 25 de Diciembre de 820, para hostilizar al enemigo: á fojas 5 un certificado del Intendente del Ejército Libertador de haber recibido la plata sellada del *alferes Rivero* remitida por el capitán.....

A fojas 6 una carta que se dice del General San Martín al expresado capitán..... en la que le dice: "que se ha recibido el dinero tomado al Español Revoredo y no á ningún Americano."

A fojas 7 poder especial del citado M. R. al Dr. D. M. Z. para cobrar sus deudas. A fojas 10 escrito de dicho Dr. manifestando estar ya reconocido por heredero D. M. R., mediante á esa memoria nuncupativa que se *ha elevado á testamento solemne* POR SENTENCIA EJECUTORIADA, y pidiendo que se reciba información á los testigos que dicho R. presente para que digan si les consta que el General..... tomó las referidas cargas de plata á que *se refieren los documentos adjuntos*, y que fueron remitidas al cuartel general del General San Martín, y entregadas al Intendente Lemus: que digan también si no les *consta* que el dinero era del Español R.....

A fojas 18 pide el indicado Dr. que declaren tres individuos que nombra, si es cierto que el dinero tomado pertenecía á R..... A fojas 26 declara el *sargento* José Laos haber sido él el CONDUCTOR del dinero á R.: que *este individuo no emigró de esta capital, y que reclamó el dinero al General San Martín, QUIEN ORECIÓ PAGARLE*. A fojas 25 vense las ejecutorias presentadas en testimonio, por las que aparece D. M. R. declarado heredero de D. A..... y en esta virtud pide que la Nación le reconozca *ciento treinta y dos mil pesos*. A fojas 38 informa el Tesorero D. Francisco Reyna, apoyando el reclamo del Dr. Z. A fojas 39 vuelta el Prefecto reproduce el informe del Tesorero, y en la misma el Dr. Piérola, Vocal del Tribunal de Cuentas, apoya el reclamo fundándose en las reclamaciones y documentos presentados.

A fojas 42 con fecha 8 de Mayo del mismo año, el Presidente del Tribunal de Cuentas, Dr. Seoane,

informa al Gobierno detenidamente contra el reclamo del Dr. Z. diciendo entre otras cosas: “QUE LA «LETRA Y FIRMA DEL GENERAL SAN MARTIN ESTÁ FALSIFICADA: que no hay constancia en el archivo del Tribunal de haber ingresado en la Comisaria del Ejército «Libertador los ciento treinta y dos mil pesos que se reclaman: QUE LA FIRMA DEL INTENDENTE LEMUS Á SU «PARECER HA SIDO TAMBIEN FALSIFICADA.”

A fojas 43 con fecha 21 de Mayo de 852, el señor Fiscal de la Corte Superior, Dr. Alzamora, dice en su largo dictámen: “que es necesario creer que los «documentos de fojas 4 á 6 exhibidos por el General.....no sean fraudulentos como sospecha el Presidente del Tribunal de Cuentas, POR LA DESIGUALDAD DE LETRA Y RUBRICA que ha notado en los referidos documentos: que de los ciento y mas miles «porque se reclama, tomados por General.....se designa dueño único del expediente á D. A. R.: que es «inverosímil que un solo individuo tuviese tantos fondos en Pasco para rescate de piña: que la exposicion de los arrieros no puede ser bastante para tener «por único dueño del dinero á R.....pues podia ser «que fuesen fondos de varios comerciantes &ª: que «que aunque fuese legal el cargo, el Estado no debe responder, porque la norma para esos reclamos es la «ley de 16 de Marzo de 850: que no hay constancia «en el Tribunal de Cuentas de dicha cantidad: que «D. L. F. asegura en su informe de fojas 18, que ese «caudal se embarcó en la goleta de guerra Montezuma «con destino á Chile: que en esta virtud NO HAY OBLIGACION DE INDEMNIZAR &ª: que D. A. R. no ha dejado «encargo para el reclamo de esa plata: que el dinero no se invirtió en servicio de la patria, y que «DEBE DENEGARSE EL RECONOCIMIENTO POR INJUSTO &ª”

A fojas 53 el Dr. Z. manifestando al Gobierno que el Presidente del Tribunal de Cuentas y el Fiscal se han equivocado, pide el reconocimiento de los ciento treinta y dos mil pesos expresados; y á fojas 62 el Gobierno por decreto de 18 de Junio de 852 dice: “Estando JUSTIFICADO que el Estado es responsable de

«la cantidad de ciento treinta y dos mil pesos tomados el año de 821 y entrados en arcas de la intendencia del ejército libertador, según el certificado del intendente D. Juan G. Lemus, la carta del General San Martín, y lo declarado por el General.....que fué quien los tomó; y habiéndose examinado la legalidad de la firma y hallándose judicialmente autorizada la personería de D. M. R..... como hijo y único heredero de D. A. R. de cuya propiedad fueron los sesenta y seis zurrónes de plata de dos mil pesos cada uno. SE RECONOCE como deuda nacional los espresados ciento treinta y dos mil pesos en favor de dicho D. M. R..... En su consecuencia, pase á la Caja de Consolidación para que se expida al interesado los vales respectivos.—Rúbrica de S. E.—MENDIBURÚ.”

Por la copia certificada marcada con la letra de de la secretaria de la Corte Suprema, consta que el señor Fiscal de ella dice de fojas 2 á 3 vuelta, que D. Andres R. emigró de esta capital á punto enemigo, en Julio de 822, que murió en Ica *intestado* y sin dejar heredero legitimo en el pais: que el Gobierno secuestró los bienes que dejó como correspondientes á Español emigrado &ª: que testigos perjuros declaran que el Gobierno pague la cantidad demandada: que *no hay testamento nuncupativo reducido á escritura pública*: que D. M. R. murió *intestado*, y no hay heredero instituido y *que se declare la nulidad*.

A fojas 3 vuelta y 4 la Corte Suprema por sentencia de 2 de Junio de 45 declaró: que D. M. R. *no tiene personería* para demandar los bienes de D. Andres R.; porque si lo declaró hijo de este un juez de primera instancia, ese auto es insubsistente por no haber sido aprobado por la Corte Superior, conforme &ª; y declaró *nula* la sentencia de segunda instancia, por la que se declara á D. M. R. el derecho de demandar del Tesoro público  SEIS MIL PESOS  secuestrados al finado A. R.; repusieron la causa al estado de recurso por un AUTO—en vista lo devolvieron.

La Corte Suprema en nota fecha 29 de Junio de

852 dice al Gobierno: “que D. M. R. se ha supuéstó «hijo natural de D. Andres &^a &^a: que consiguió lo «que pedia de un juez de primera instancia, y des- «pues trató de que se le reconocieran SEIS MIL PESOS «secuestrados á D. Andres: que declarado hijo natu- «ral, no tenia otro derecho que al quinto: que se in- «dique al Presidente de la República lo que hay so- «bre el expediente en guarda de los intereses del Fis- «co &^a &^a”

Nos escusamos de continuar manifiestando otras multitud de piezas, á mas de estas, que forman parte de la denuncia, por no hacernos demasiado pesados; solo si diremos, que en cada una de ellas está tan demostrada la injusticia de la reclamacion, (que siendo al principio de seis mil pesos, se convirtió esta misma cantidad mas tarde, en la enorme suma de ciento treinta y dos mil pesos) que con una sola era bastante para haber aterrado á cometer el crimen que perpetró el *héroe de Socabaya*, á cualquier otro que no poseyese la impudicia de ese hombre.

He aquí pueblos del Perú lo que es M. Mendiburu y lo que podeis esperar de él.

F. S. DE SALAVEBBY.